

FUNCIÓN PÚBLICA  
OCTUBRE DE 2023

# Plan Anual de Vacantes 2023



**César Augusto Manrique Soacha**  
Director

**Jesús Hernando Amado Abril**  
Subdirector

**Lidoska Julia Peralta Prieto**  
Secretaria General

**Francisco Alfonso Camargo Salas**  
Director de Empleo Público

**Paulo Alberto Molina Bolívar**  
Director de Gestión del Conocimiento

**Gerardo Duque Gutiérrez**  
Director de Desarrollo Organizacional

**Henry Humberto Villamarín Serrano**  
Director de Gestión y Desempeño Institucional

**Aura Isabel Mora**  
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

**Armando López Cortés**  
Director Jurídico

**Elaborado por:**  
Francisco Camargo Salas  
María José Martínez Corena  
Jady Milena Muñoz Agudelo  
Dirección de Empleo Público

Octubre de 2023

## **Tabla de contenido**

<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>1. Marco legal y normativo .....</b>	<b>8</b>
<b>2. Metodología .....</b>	<b>11</b>
<b>3. Reporte histórico de vacantes definitivas de carrera administrativa de entidades del orden nacional y territorial .....</b>	<b>14</b>
<b>4. Reporte de vacantes definitivas de carrera administrativa de entidades del orden nacional y territorial .....</b>	<b>17</b>
<b>4.1 Vacantes definitivas del orden nacional asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico .....</b>	<b>18</b>
<b>4.2 Vacantes definitivas del orden nacional en provisionalidad, en encargo y sin proveer por sector administrativo .....</b>	<b>20</b>
<b>4.3 Comparativo vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico orden nacional y territorial .....</b>	<b>27</b>
<b>4.4 Vacantes definitivas del orden territorial asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico .....</b>	<b>28</b>
<b>4.5 Vacantes definitivas del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Departamentos y Bogotá D.C. ....</b>	<b>30</b>
<b>4.6 Vacantes definitivas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Gobernación y nivel jerárquico .....</b>	<b>35</b>
<b>4.7 Vacantes definitivas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Alcaldías Capitales y nivel jerárquico .....</b>	<b>42</b>
<b>4.8 Vacantes definitivas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Alcaldías Municipales y nivel jerárquico .....</b>	<b>50</b>
<b>4.9 Vacantes definitivas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer en entidades de Bogotá D.C. y nivel jerárquico .....</b>	<b>54</b>
<b>4.10 Vacantes definitivas de carrera administrativa frente a la planta aprobada por norma y asignación presupuestal .....</b>	<b>59</b>
<b>5. Proyección de las vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial .....</b>	<b>65</b>
<b>6. Concursos de mérito para proveer empleos de carrera administrativa .....</b>	<b>67</b>
<b>7. Anexos .....</b>	<b>77</b>

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> Universo entidades Plan Anual de Vacantes 2023.....	18
<b>Tabla 2</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación.....	18
<b>Tabla 3</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico.....	19
<b>Tabla 4</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden nacional y territorial asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer.....	27
<b>Tabla 5</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación .....	29
<b>Tabla 6</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico.....	29
<b>Tabla 7</b> Total vacantes de carrera administrativa del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer por departamentos y Bogotá D.C. ....	32
<b>Tabla 8</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación por Gobernación.....	37
<b>Tabla 9</b> Total vacantes de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Gobernación.....	37
<b>Tabla 10</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación por Alcaldías Capitales .....	44
<b>Tabla 11</b> Total vacantes de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Alcaldías Capitales .....	44
<b>Tabla 12</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Alcaldías Municipales en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación .....	51
<b>Tabla 13</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación por entidades de Bogotá D.C.....	56
<b>Tabla 14</b> Total vacantes de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer por entidades de Bogotá D.C. ....	56
<b>Tabla 15</b> Total cargos aprobados y con asignación presupuestal por sector administrativo orden nacional.....	59
<b>Tabla 16</b> Total cargos orden territorial aprobados por norma y con asignación presupuestal por departamento y Bogotá D.C. ....	60
<b>Tabla 17</b> Total cargos aprobados por norma y con asignación presupuestal por Gobernación.....	61
<b>Tabla 18</b> Total cargos aprobados por norma y con asignación presupuestal por Alcaldía Capital....	63
<b>Tabla 19</b> Total cargos aprobados por norma y con asignación presupuestal por entidades de Bogotá D.C. ....	64
<b>Tabla 20</b> Proyección de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial, por nivel jerárquico.....	66

<b>Tabla 21</b> Total vacantes ofertadas por año.....	68
<b>Tabla 22</b> Histórico de entidades que realizaron concurso por año.....	69
<b>Tabla 23</b> Reporte del estado de las convocatorias, Comisión Nacional del Servicio Civil.....	72

## Lista de Ilustraciones

<b>Ilustración 1</b> Reporte histórico PAV orden nacional – entidades y vacantes.....	15
<b>Ilustración 2</b> Reporte histórico PAV orden territorial – entidades y vacantes.....	15
<b>Ilustración 3</b> Promedio histórico de vacantes reportadas por año orden nacional .....	16
<b>Ilustración 4</b> Promedio histórico de vacantes reportadas por año orden territorial .....	17
<b>Ilustración 5</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales provistas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico.....	20
<b>Ilustración 6</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales .....	22
<b>Ilustración 7</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales nivel asesor.....	23
<b>Ilustración 8</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales nivel profesional.....	24
<b>Ilustración 9</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales nivel técnico .....	25
<b>Ilustración 10</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales nivel asistencial.....	26
<b>Ilustración 11</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden nacional y territorial asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer.....	28
<b>Ilustración 12</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico.....	30
<b>Ilustración 13</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial por departamentos y Bogotá D.C.....	31
<b>Ilustración 14</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial nivel asesor por departamentos y Bogotá D.C. ....	33
<b>Ilustración 15</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial nivel profesional por departamentos y Bogotá D.C. ....	34
<b>Ilustración 16</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial nivel técnico por departamentos y Bogotá D.C. ....	34
<b>Ilustración 17</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial nivel asistencial por departamentos y Bogotá D.C. ....	35
<b>Ilustración 18</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa por Gobernación.....	36
<b>Ilustración 19</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel profesional por Gobernación .....	39
<b>Ilustración 20</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel técnico por Gobernación... ..	40

<b>Ilustración 21</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel asistencial por Gobernación .....	41
<b>Ilustración 22</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por Gobernaciones en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico.....	42
<b>Ilustración 23</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa por Alcaldías Capitales .....	43
<b>Ilustración 24</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel asesor por Alcaldías Capitales .....	46
<b>Ilustración 25</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel profesional por Alcaldías Capitales .....	47
<b>Ilustración 26</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel técnico por Alcaldías Capitales .....	48
<b>Ilustración 27</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel asistencial por Alcaldías Capitales .....	49
<b>Ilustración 28</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Alcaldías Capitales en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico.....	50
<b>Ilustración 29</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel profesional Alcaldías Municipales.....	51
<b>Ilustración 30</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel técnico Alcaldías Municipales.....	52
<b>Ilustración 31</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel asistencial Alcaldías Municipales.....	53
<b>Ilustración 32</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Alcaldías Municipales en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico.....	54
<b>Ilustración 33</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa por entidades de Bogotá D.C.....	55
<b>Ilustración 34</b> Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) entidades de Bogotá D.C. en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico.....	58
<b>Ilustración 35</b> Proyección de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial por nivel jerárquico: asesor, profesional, técnico, asistencial y otro.....	67
<b>Ilustración 36</b> Histórico de convocatorias CNSC.....	68
<b>Ilustración 37</b> Vacantes en modalidad de concurso cerrado de ascenso .....	70

## Introducción

De conformidad a lo señalado en el artículo 14 de la Ley 909 de 2004, corresponde al Departamento Administrativo de la Función Pública, elaborar y aprobar el Plan Anual de Empleos Vacantes de acuerdo con los datos proporcionados por las diferentes entidades y dar traslado del mismo a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Es así, como el Plan Anual de Vacantes se define como un instrumento técnico de medición que permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y cuáles se encuentran en procesos de selección meritocrática.

Esta información facilita la planificación de los concursos de mérito para proveer dichos cargos e incidir en la planeación del talento humano y la formulación de políticas.

En este sentido, es pertinente aclarar que las vacantes definitivas son aquellas que no cuentan con un empleado titular de carrera administrativa.

En consecuencia, una vez procesada y analizada la información reportada por las entidades públicas, se presentan las cifras del total de vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer, por nivel jerárquico.

En cuanto a las cifras en el orden nacional, estas se desagregaron por sector administrativo y, en el orden territorial, por departamentos, gobernaciones, alcaldías capitales (incluida Bogotá D.C.) y alcaldías municipales.

De esta manera, el presente plan se divide en seis (6) secciones. La primera sección está compuesta por el marco legal y normativo que sustenta el desarrollo del Plan Anual de Vacantes 2023; la segunda hace referencia a la metodología para la depuración, consolidación de la información y realización del informe; la tercera sección incluye el reporte histórico de vacantes definitivas de carrera administrativa de las entidades del orden nacional y territorial; la cuarta sección presenta el reporte descriptivo de las vacantes definitivas de carrera administrativa de entidades del orden nacional y territorial; la quinta sección incluye una proyección de las vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer; y finalmente la sexta hace referencia a los concursos de mérito para proveer empleos de carrera administrativa.

Es por lo anterior, que se presenta el Plan Anual de Vacantes de conformidad a la información reportada por las entidades del orden nacional y territorial en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG y simuladores, correspondiente a la vigencia 2023.

# 1. Marco legal y normativo

Las principales normas en las que se encuentra soportado el Plan Anual de Vacantes son las que se relacionan a continuación:

- **Constitución Política de 1991**

El artículo 125 de la Constitución Política establece lo siguiente:

*“ARTÍCULO 125. Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley.*

*Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público.*

*El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes”.*

De acuerdo a lo anterior, la provisión definitiva de los empleos públicos de carrera debe hacerse mediante el sistema de mérito. Este se considera un óptimo instrumento para la provisión de cargos públicos basado en criterios meritocráticos y constituye uno de los ejes determinantes de la Constitución Política de 1991.

- **Ley 909 de 2004** “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.

En cuanto al ingreso y permanencia de la carrera administrativa, la Ley 909 de 2004 establece en el artículo 27 lo siguiente:

*“ARTÍCULO 27. Carrera Administrativa. La carrera administrativa es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer; estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público. Para alcanzar este objetivo, el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna”.*

- **Decreto 1083 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública**

Sobre la forma de proveer los empleos cuando se hallen vacantes, el Decreto 1083 de 2015 señala lo siguiente:

*“ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*

*Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda.*

*Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.*

*Las vacantes definitivas en empleo de periodo o de elección se proveerán siguiendo los procedimientos señalados en las leyes o decretos que los regulan.*

**ARTÍCULO 2.2.5.3.3 Provisión de las vacancias temporales.** *Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*

*Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera.*

*Tendrá el carácter de provisional la vinculación del empleado que ejerza un empleo de libre nombramiento y remoción que en virtud de la ley se convierta en cargo de carrera. El carácter se adquiere a partir de la fecha en que opere el cambio de naturaleza del cargo, el cual deberá ser provisto teniendo en cuenta el orden de prioridad establecido en el presente título, mediante acto administrativo expedido por el nominador.*

**PARÁGRAFO.** *Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma”.*

De lo anterior se destaca principalmente que, conforme a la normatividad antes señalada, cuando un empleo de carrera esté en vacancia definitiva, éste deberá proveerse mediante concurso de mérito y sólo en el entre tanto, podrá la administración acudir a figuras como el encargo y el nombramiento provisional, para que de manera transitoria se provea el empleo.

Adicionalmente, el mencionado decreto señala, que cuando se presente una vacancia temporal, el empleo podrá ser desempeñado por un empleado de carrera administrativa, en encargo, o por un empleado provisional, cuando lo primero no sea posible; en todo caso, los encargos o nombramientos, tendrán la duración de la respectiva vacancia.

Por otro lado, en el Plan Anual de Vacantes, se tienen en cuenta las vacantes definitivas de carrera administrativa, de las entidades del orden nacional y territorial tal como lo señala el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015, así:

**“ARTÍCULO 2.2.5.2.1 Vacancia definitiva.** *El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos:*

1. *Por renuncia regularmente aceptada.*

2. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.
3. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
4. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
5. Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
6. Por revocatoria del nombramiento.
7. Por invalidez absoluta.
8. Por estar gozando de pensión.
9. Por edad de retiro forzoso.
10. Por traslado.
11. Por declaratoria de nulidad del nombramiento por decisión judicial o en los casos en que la vacancia se ordene judicialmente.
12. Por declaratoria de abandono del empleo.
13. Por muerte.
14. Por terminación del período para el cual fue nombrado.
15. Las demás que determinen la Constitución Política y las leyes”.

Así mismo, también es importante señalar que, según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades u organismos del orden nacional se encuentran señalados en el Decreto 1083 de 2015, clasificados en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

**“ARTÍCULO 2.2.2.2.1 Nivel Directivo.** Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

**ARTÍCULO 2.2.2.2.2 Nivel Asesor.** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

**ARTÍCULO 2.2.2.2.3 Nivel Profesional.** Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier disciplina académica o profesión, diferente a la formación técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión, control y desarrollo de actividades en áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales

**ARTÍCULO 2.2.2.2.4 Nivel Técnico.** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

**ARTÍCULO 2.2.2.2.5 Nivel Asistencial.** Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución”.

## 2. Metodología

Para obtener y depurar los datos sobre los vacantes de los empleos de carrera administrativa, el Plan Anual de Vacantes aplica a todas las entidades públicas del orden nacional y territorial que cuenten con empleos de carrera administrativa.

La fecha de corte para dicho proceso corresponde al 31 de diciembre de 2022, y su reporte se efectúa a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG<sup>1</sup>. En este punto, es importante precisar que dicho plan se realiza anualmente de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 909 de 2004.

Para poder formular el Plan Anual de Vacantes y hacer uso de la información recolectada a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, se realizaron las siguientes acciones por parte de la Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública:

1. Se realizó un proceso de depuración para seleccionar las preguntas del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, relacionadas con la política de gestión estratégica del talento humano, particularmente las que refieren a las vacancias de los cargos de carrera administrativa.
2. Se eliminaron las entidades públicas que NO cuentan con cargos de carrera administrativa. Lo anterior, tomando como referencia las que estaban marcadas en el archivo que contiene el consolidado de las respuestas brindadas en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG con “*No aplica (NA)*” y las entidades que de acuerdo con el ámbito de aplicación de la política de gestión estratégica del talento humano no están obligadas a reportar las preguntas relacionados con la provisión de vacantes.
3. Teniendo en cuenta que el FURAG, no cuenta con herramientas de validación de la información, se incluyeron las fórmulas en el archivo, para determinar qué información fue diligenciada en debida forma por parte de las entidades, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - \* La planta de personal permanente aprobada por norma debe ser mayor o igual a la planta de personal permanente aprobada por presupuesto.
  - \* La planta de personal permanente aprobada por presupuesto debe ser mayor o igual a la suma del total de cargos de carrera administrativa y los cargos de libre nombramiento y remoción.

---

<sup>1</sup> El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte.

- \* La suma total de los niveles jerárquicos de los cargos de carrera administrativa debe ser igual al total de cargos de carrera administrativa.
  - \* El total de vacantes definitivas de carrera administrativa debe ser menor o igual al total de cargos de carrera administrativa.
4. Se realizaron validaciones a la información suministrada por las entidades, de acuerdo con las nueve (9) preguntas formuladas, así:
- Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (aprobados por norma).
  - Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (Aprobados por asignación presupuestal).
  - Del total de empleos con asignación presupuestal con corte a 31 de diciembre señalados en la pregunta anterior, indique cuantos tienen las siguientes naturalezas:
    - \* Carrera administrativa
    - \* Libre nombramiento y remoción
  - Del total de empleos de carrera administrativa señalados en la pregunta anterior, indique el número de ellos por nivel jerárquico. Si para alguno de los niveles no tiene diligencie cero (0) para asegurar que se le desplieguen las demás preguntas:
    - \* Asesor
    - \* Profesional
    - \* Técnico
    - \* Asistencial
    - \* Otros
  - Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre y señalados en la pregunta anterior, indique el total de estos empleos que se encuentran en vacancia definitiva por nivel jerárquico: Recuerde que el número de empleos de carrera administrativa con vacancia definitiva corresponde a la suma del "**número de servidores públicos nombrados en provisionalidad**", "**número de servidores públicos nombrados en encargo**" y "**número total de cargos de carrera administrativa sin proveer**". Si para alguno de los niveles no hay empleos de carrera administrativa con vacancia definitiva, diligencie cero (0). Asegúrese de responder todas las opciones para que se despliegue la siguiente pregunta.
    - \* Asesor
    - \* Profesional
    - \* Técnico
    - \* Asistencial

- \* Otros
  - Indique el número de servidores públicos nombrados en **provisionalidad** en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre.
    - \* Asesor
    - \* Profesional
    - \* Técnico
    - \* Asistencial
    - \* Otros
  - Indique el número de servidores públicos nombrados en **encargo**, en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre:
    - \* Asesor
    - \* Profesional
    - \* Técnico
    - \* Asistencial
    - \* Otros
  - Reporte el número total de cargos de carrera administrativa **sin proveer**, de las vacantes definitivas, con corte al 31 de diciembre:
    - \* Asesor
    - \* Profesional
    - \* Técnico
    - \* Asistencial
    - \* Otros
  - Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre y que se encuentran en vacancia definitiva, indique el número de estos empleos que se sometieron o están sometiendo a concurso de mérito:
    - \* Asesor
    - \* Profesional
    - \* Técnico
    - \* Asistencial
    - \* Otros
5. Se requirió por correo electrónico a aquellas entidades del orden nacional y territorial, cuyas validaciones arrojaron inconsistencias, enviándoles un simulador desarrollado en

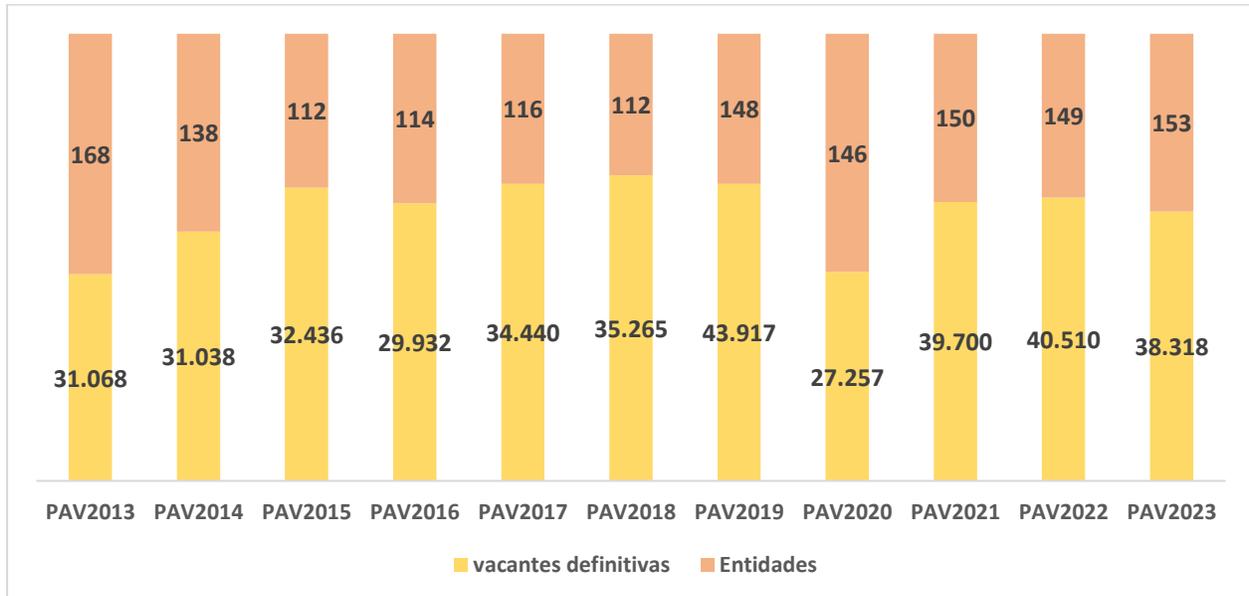
archivo Excel, el cual contenía las mismas preguntas sobre vacantes definitivas de carrera administrativa que se recopilaron por medio del FURAG, con el propósito de que las entidades corrigieran la información reportada.

6. Se estableció el número total de vacantes definitivas de carrera administrativa por entidad pública del orden nacional y territorial y Corporaciones Autónomas Regionales.
7. Se estableció la distribución del número total de vacantes definitivas de carrera administrativa de acuerdo con su clasificación por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial y otros).
8. Se estableció si de ese número total de vacantes definitivas de carrera administrativa hay cargos provistos en provisionalidad o encargo por nivel jerárquico.
9. Se estableció si de ese número total de vacantes definitivas de carrera administrativa no hay cargos provistos por nivel jerárquico.

### **3. Reporte histórico de vacantes definitivas de carrera administrativa de entidades del orden nacional y territorial**

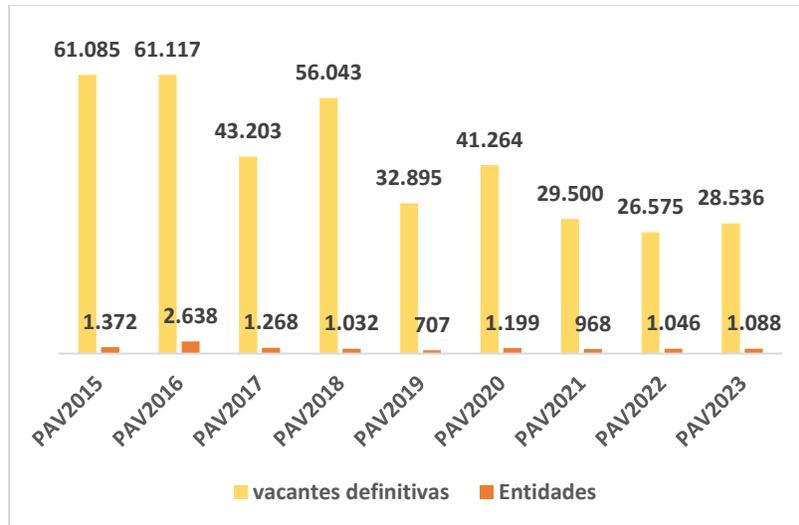
El Departamento Administrativo de la Función Pública ha consolidado el histórico de la información de vacantes reportadas por las entidades, lo cual permite conocer la evolución de las mismas para el orden nacional desde el año 2013 y para el orden territorial desde el año 2015, demostrando cómo la gestión a través de los concursos de mérito ha incrementado la provisión de empleos en carrera administrativa.

*Ilustración 1* Reporte histórico PAV orden nacional – entidades y vacantes



**Fuente:** Función Pública. Informes PAV 2013-2023

*Ilustración 2* Reporte histórico PAV orden territorial – entidades y vacantes



**Fuente:** Función Pública. Informes PAV 2015-2023

Las anteriores ilustraciones tienen en cuenta las siguientes variables: número de entidades que realizaron el reporte de información de vacantes y número de vacantes definitivas reportadas en cada una de las vigencias.

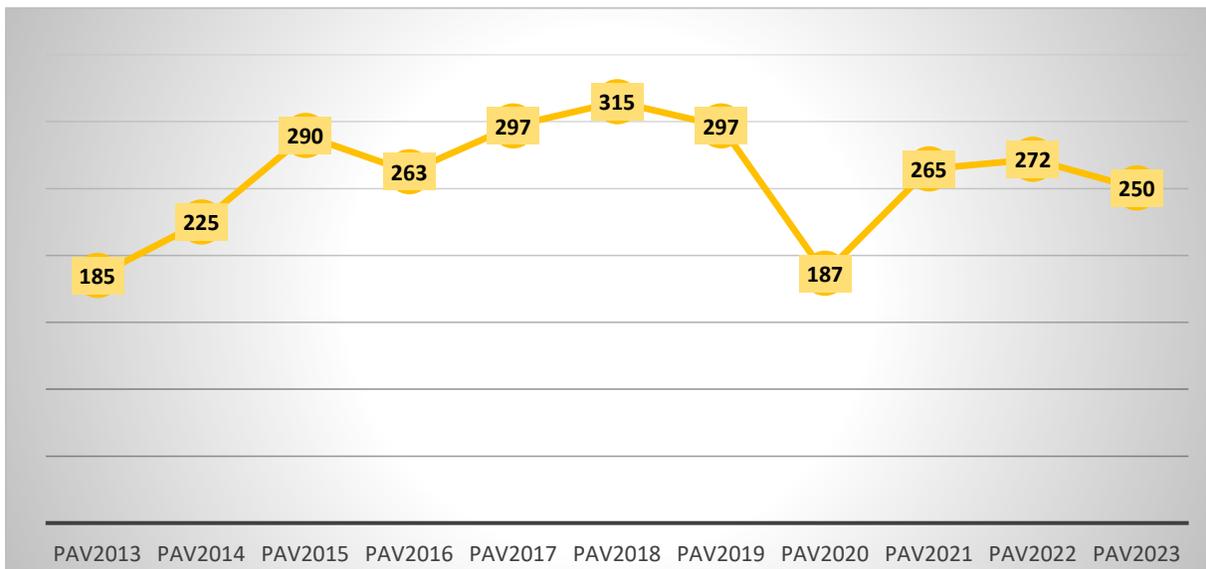
Así mismo, se presenta el comportamiento y variación de las vacantes de las entidades del orden nacional y territorial, adicionalmente, es importante mencionar que desde el Plan Anual de Vacantes de la vigencia 2019 se han venido incluyendo a las Corporaciones Autónomas Regionales en el orden nacional, lo que ha incidido en el aumento de las entidades que reportan, así como en el número total de vacantes definitivas.

Como lo evidencia la ilustración 1, el año con mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa corresponde al 2019 con 43.917 empleos y el de menor número es el año 2020 con 27.257 a nivel nacional; en cuanto a la ilustración 2, el año con mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa corresponde al 2016 con 61.117 empleos y el de menor número es el año 2022 con 26.575 a nivel territorial.

De lo anteriormente expuesto, podemos analizar que el promedio de vacantes en el orden nacional presentó una variación para la vigencia 2023 de 21 puntos que equivale a 2.192 vacantes, es decir, de 40.510 vacantes en el año 2022 se pasó a 38.318 en el año 2023 y para las entidades del orden territorial se reporta un aumento de 1 punto que equivale a 1.961 vacantes más para la vigencia 2023 frente al año inmediatamente anterior. Ahora bien, se debe tener en cuenta que en el orden nacional se presenta una variación, ya que el número de entidades aumentó en 4 frente a las entidades que reportaron en la vigencia 2022, y a nivel territorial, el incremento en el número de entidades correspondió a 42, por lo tanto, se puede evidenciar que tanto el universo de entidad como de vacantes aumentó.

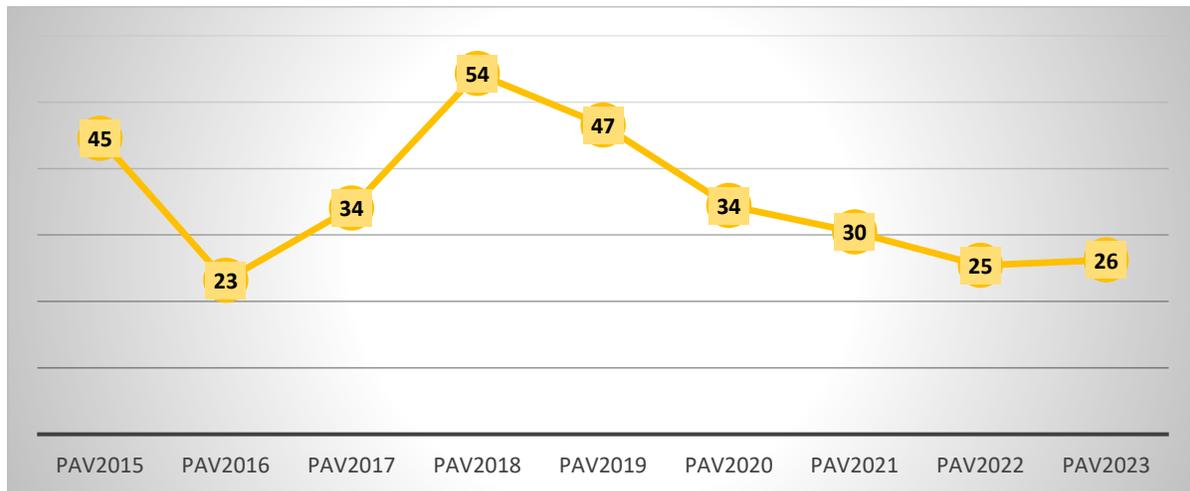
Los promedios históricos son el resultado de la división entre el número de vacantes definitivas por vigencia, sobre el número de entidades de la misma vigencia.

**Ilustración 3** Promedio histórico de vacantes reportadas por año orden nacional



**Fuente:** Función Pública. Informes PAV 2013-2023

*Ilustración 4 Promedio histórico de vacantes reportadas por año orden territorial*



**Fuente:** Función Pública. Informes PAV 2015-2023

## 4. Reporte de vacantes definitivas de carrera administrativa de entidades del orden nacional y territorial

Se presentan únicamente los resultados de la información consistente obtenida a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG con corte a 31 de diciembre de 2022 y de los simuladores enviados por las entidades públicas para corregir la información que presentaba errores en el reporte del FURAG, frente a las vacantes que corresponden a las entidades del orden nacional y territorial.

El universo total de las entidades del orden nacional, con el que se realizó el análisis para el presente Plan Anual de Vacantes vigencia 2023 es de 153 (que corresponden a 119 de la Rama Ejecutiva y 34 Corporaciones Autónomas Regionales) y en orden territorial es de 1.088 para un total de 1.241 entidades.

**Tabla 1** Universo entidades Plan Anual de Vacantes 2023

RESUMEN ENTIDADES	INFORMACIÓN CONSISTENTE	INFORMACIÓN CON INCONSISTENCIAS	TOTAL
NACIONAL	153	1	154
TERRITORIAL	1.088	1.707	2.795
<b>TOTAL UNIVERSO</b>	<b>1.241</b>	<b>1.708</b>	<b>2.949</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

## 4.1 Vacantes definitivas del orden nacional asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico

De acuerdo con la información reportada por las entidades del orden nacional, y como ya se evidenció anteriormente en la ilustración 1, con corte al 31 de diciembre de 2022 se reporta un total de 38.318 vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA), de las cuales 23.870 están en provisionalidad, 6.761 en encargo y 7.687 sin proveer. La siguiente tabla resume estos datos y presenta el porcentaje de participación de cada una de las vacantes asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer.

**Tabla 2** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA
23.870	6.761	7.687	<b>38.318</b>	<b>95.640</b>
25%	7%	8%	<b>40%</b>	

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores

Como se puede observar, la mayoría de las vacantes definitivas de carrera administrativa se encuentran en provisionalidad, así mismo, es relevante indicar que para cada uno de los cargos de carrera administrativa existen niveles jerárquicos establecidos como: asesor, profesional, técnico, asistencial y otros. Estos fueron incluidos en los instrumentos de recolección de la información para hacer una mayor desagregación de la información con relación a las vacantes definitivas de carrera administrativa, así:

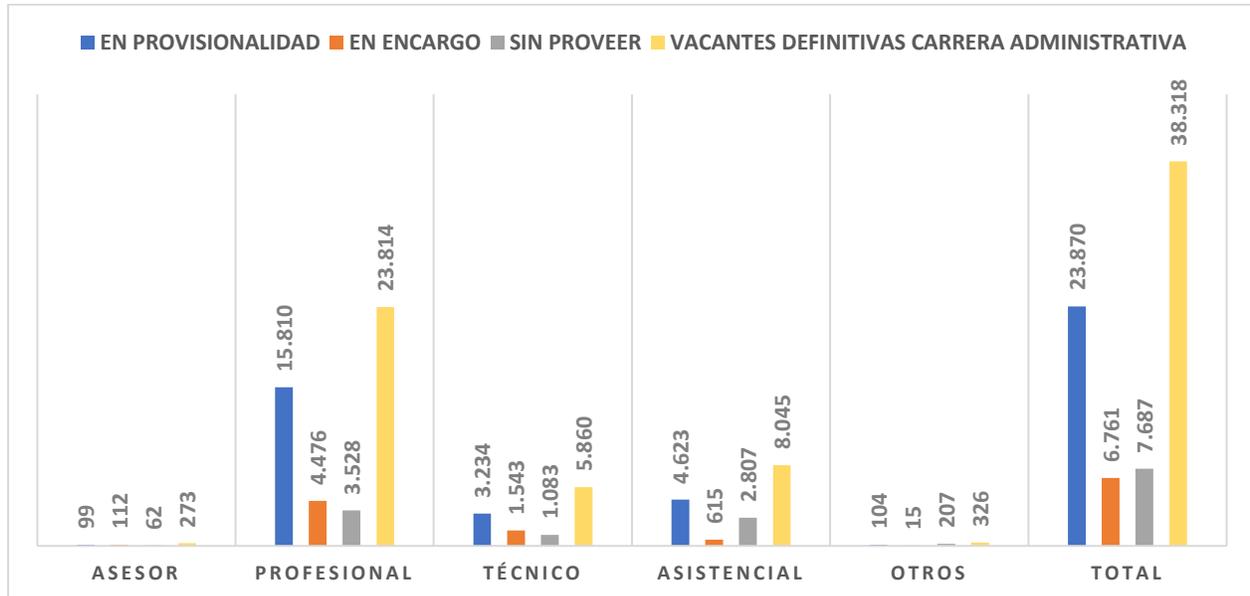
**Tabla 3** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico

NIVEL JERÁRQUICO	EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Asesor	99	112	62	273
Profesional	15.810	4.476	3.528	23.814
Técnico	3.234	1.543	1.083	5.860
Asistencial	4.623	615	2.807	8.045
Otros	104	15	207	326
<b>TOTAL</b>	<b>23.870</b>	<b>6.761</b>	<b>7.687</b>	<b>38.318</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

De acuerdo con la anterior tabla, se puede evidenciar gráficamente que la provisionalidad es la situación más representativa, resaltando el nivel profesional, seguido del nivel asistencial y técnico, el nivel con menos vacantes definitivas es el asesor.

*Ilustración 5 Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales provistas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico*



Fuente: FURAG 2022 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2021 y simuladores.

## 4.2 Vacantes definitivas del orden nacional en provisionalidad, en encargo y sin proveer por sector administrativo

Los sectores administrativos a los que pertenecen las entidades del universo total definido son los siguientes:

1. AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL
2. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
4. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
5. CULTURA
6. DEFENSA
7. DEL DEPORTE
8. EDUCACIÓN

9. ESTADÍSTICAS
10. FUNCIÓN PÚBLICA
11. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
12. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
13. INTERIOR
14. JUSTICIA Y DEL DERECHO
15. MINAS Y ENERGÍA
16. PLANEACIÓN
17. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
18. RELACIONES EXTERIORES
19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
20. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
21. TRABAJO
22. TRANSPORTE
23. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

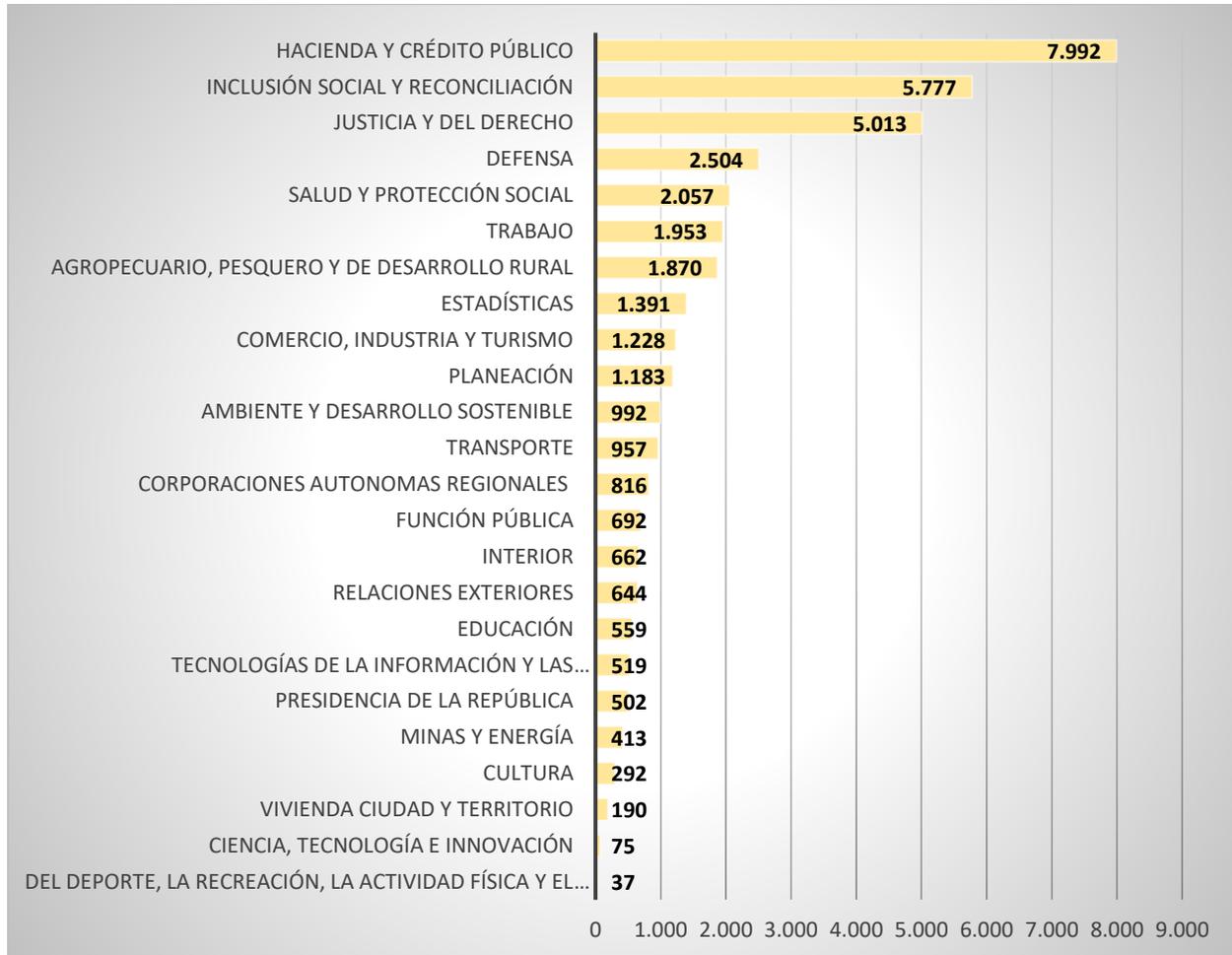
En este punto, es importante precisar que el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia<sup>2</sup>, es la única entidad que hace parte del sector de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia y no cuenta con cargos de carrera administrativa, por eso no se incluyó este sector.

En este sentido, analizando la información por sector administrativo, se puede evidenciar que los cinco (5) sectores con mayor número de cargos vacantes en carrera administrativa son Hacienda y Crédito Público, seguido de Inclusión Social y Reconciliación, Justicia y del Derecho, Defensa y Salud y Protección Social, lo cual se puede ver reflejado en la siguiente ilustración:

---

<sup>2</sup> La planta de personal de la entidad del sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia son cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

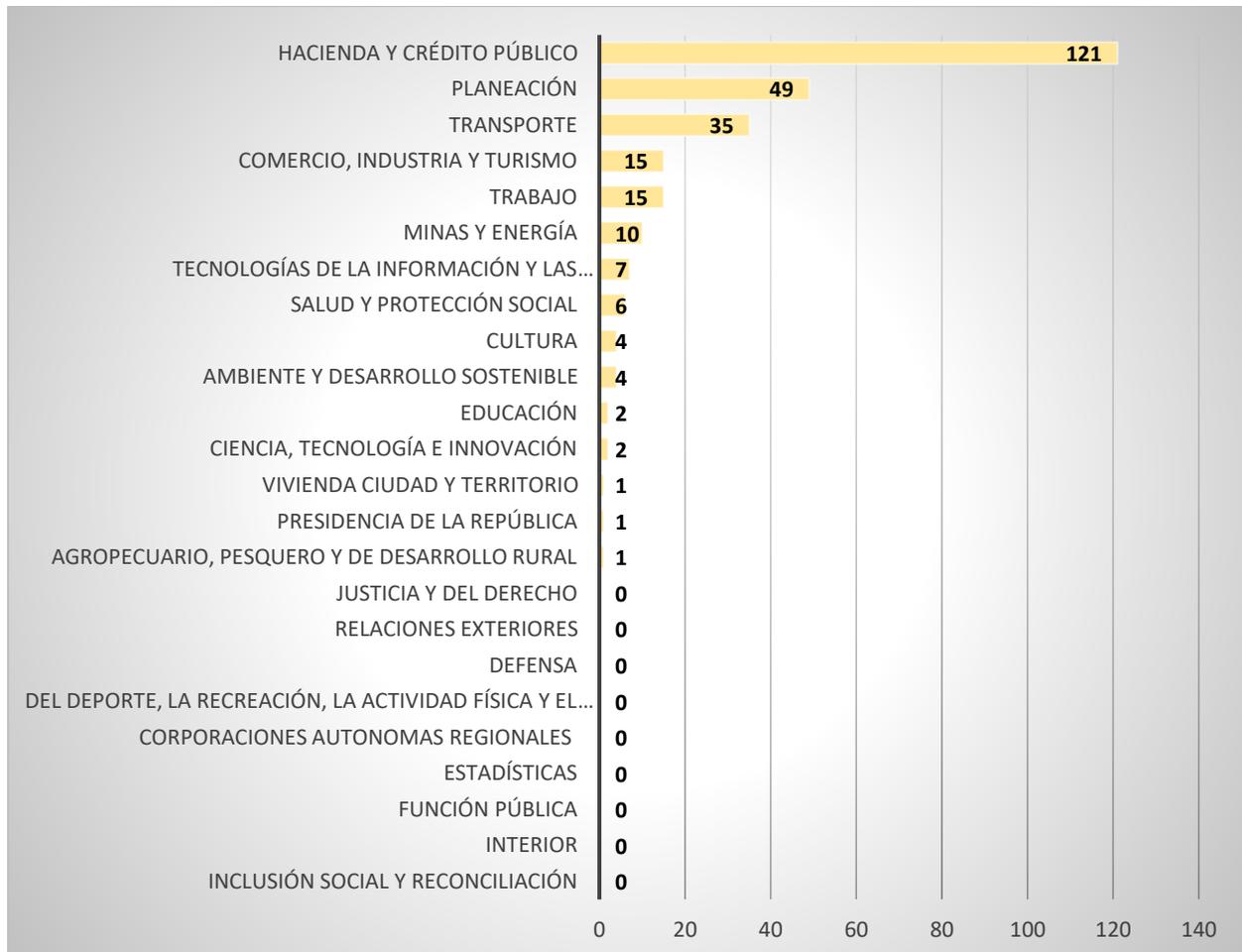
**Ilustración 6** Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

De igual manera, se puede observar la distribución del total de vacantes definitivas de carrera administrativa por nivel jerárquico en cada sector administrativo, así:

**Ilustración 7** Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales nivel asesor

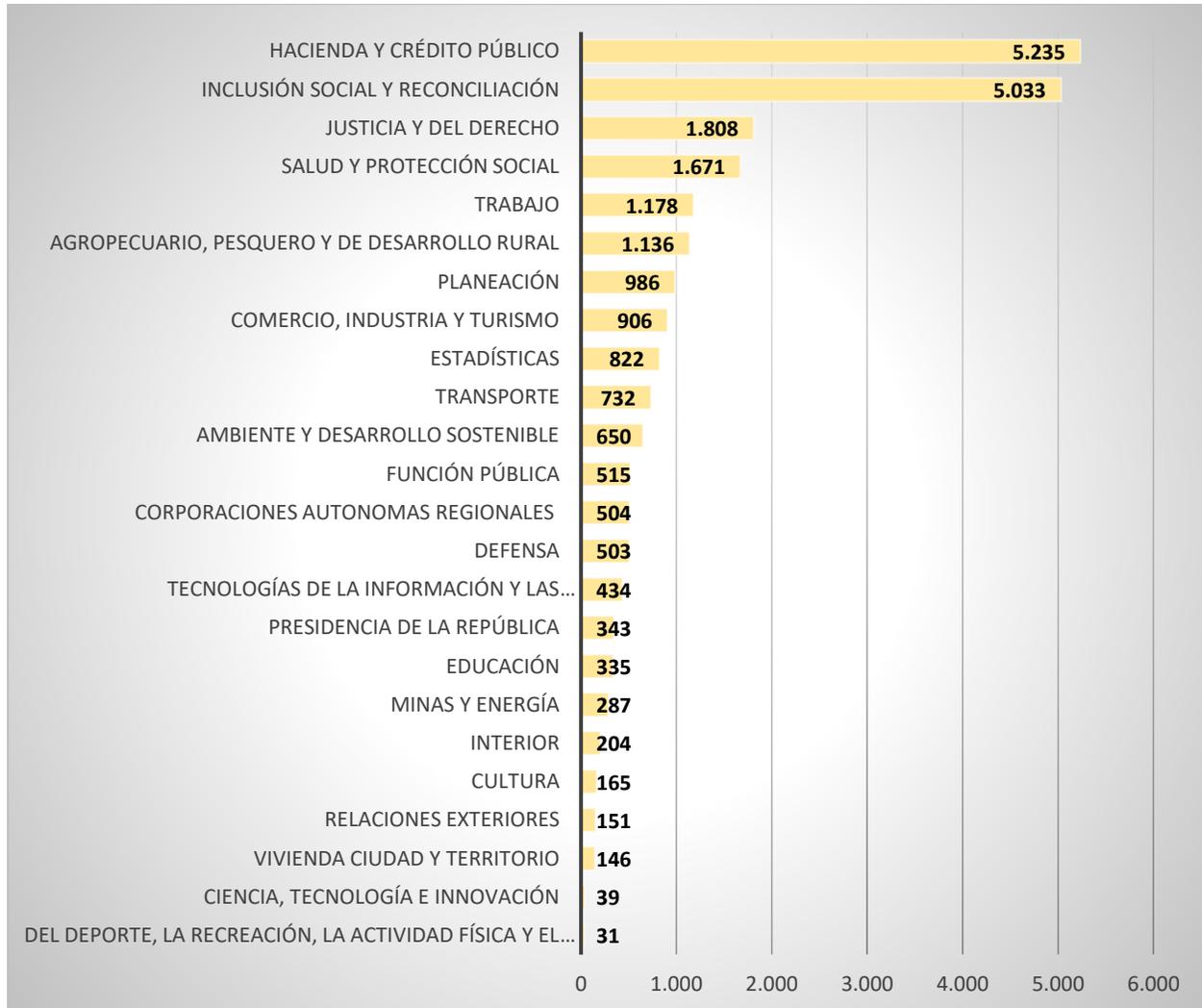


**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En el nivel asesor se destacan los sectores Hacienda y Crédito Público con 121 vacantes, Planeación con 49 y Transporte con 35.

En cuanto al nivel profesional los sectores que más tienen vacantes son Hacienda y Crédito Público con 5.235 vacantes, Inclusión Social y Reconciliación con 5.033, Justicia y del Derecho 1.808 y Salud y Protección Social con 1.671, lo cual se puede evidenciar en la siguiente ilustración:

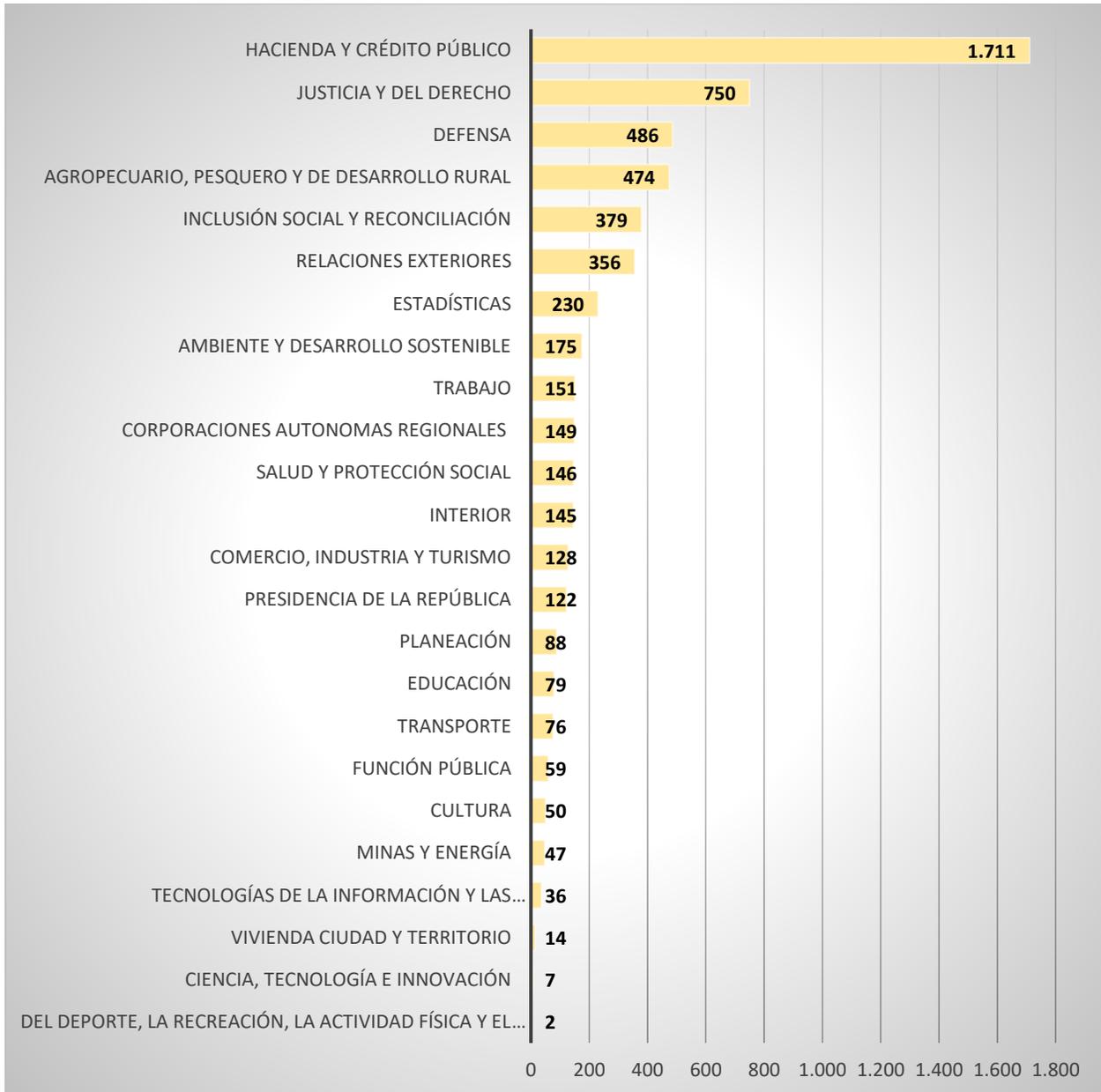
**Ilustración 8** Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales nivel profesional



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En el caso del nivel técnico se destacan los sectores Hacienda y Crédito Público con 1.711 vacantes, Justicia y del Derecho con 750, Defensa con 486, Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural con 474 e Inclusión Social y Reconciliación con 379, lo cual se puede evidenciar en la siguiente ilustración:

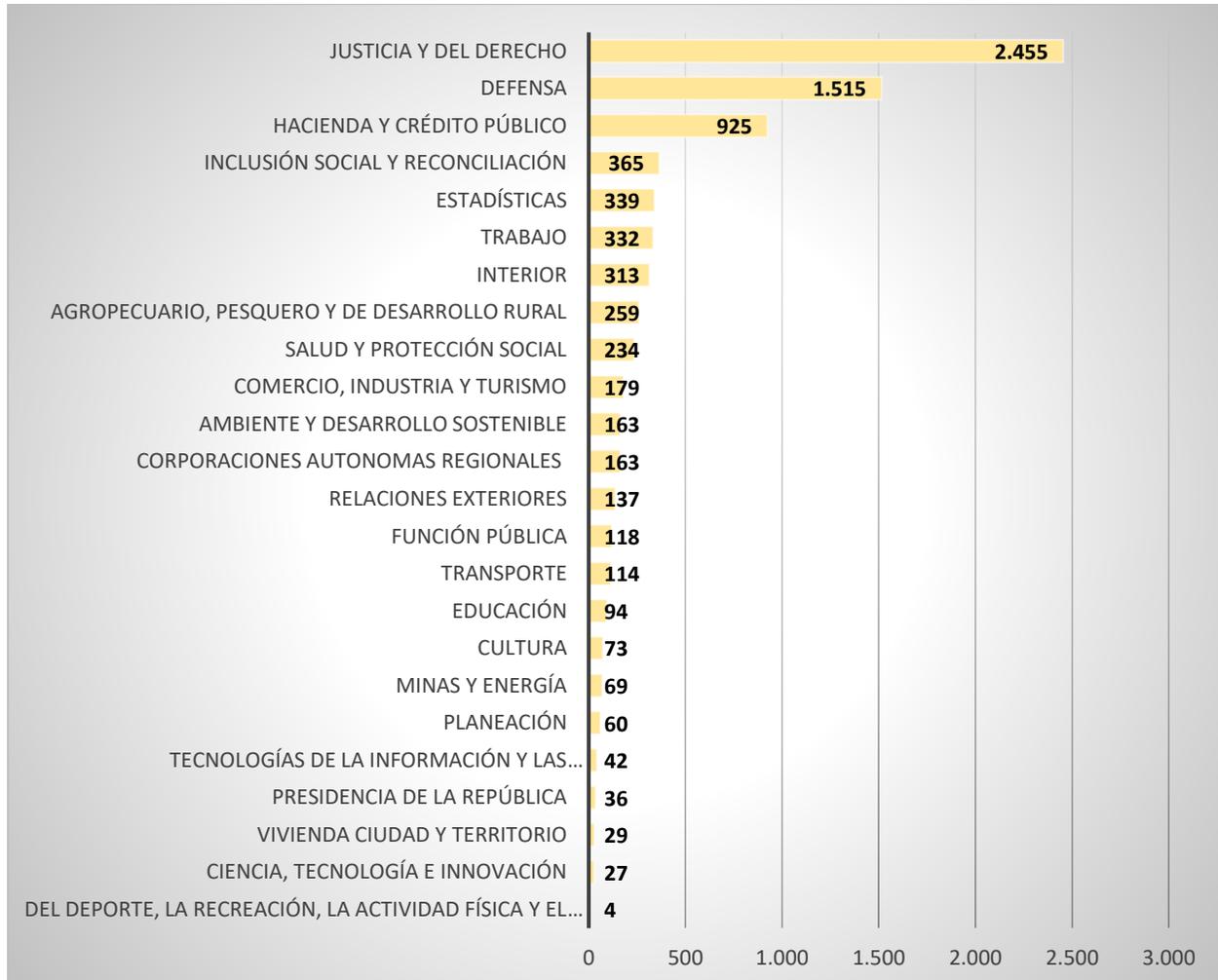
**Ilustración 9** Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales nivel técnico



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Por último, en el nivel asistencial resaltan los sectores de Justicia y del Derecho con 2.455 vacantes, Defensa con 1.515, Hacienda y Crédito Público con 925 e Inclusión Social y Reconciliación con 365, tal cómo se ilustra a continuación:

**Ilustración 10** Total vacantes definitivas de carrera administrativa Rama Ejecutiva del orden nacional por sector administrativo y Corporaciones Autónomas Regionales nivel asistencial



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

## 4.3 Comparativo vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico orden nacional y territorial

Las vacantes definitivas de carrera administrativa ocupadas en provisionalidad son las que mayor participación tienen sobre las vacantes definitivas de carrera administrativa tanto en orden nacional como territorial.

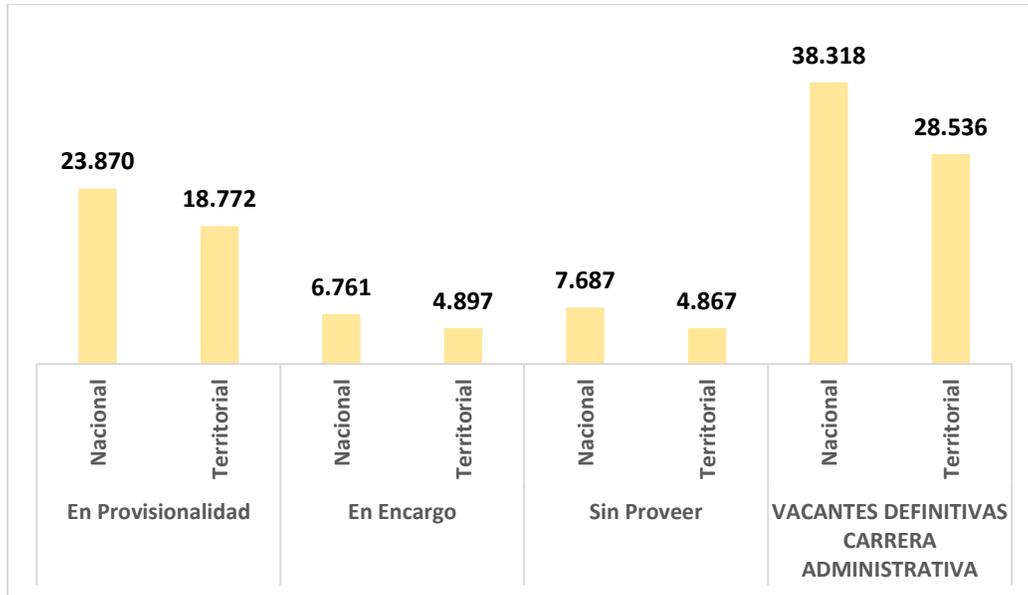
Si analizamos vacantes sin proveer en territorio es menor que las vacantes asignadas en encargo, mientras que en el orden nacional las vacantes asignadas en encargo, es menor que las vacantes sin proveer.

*Tabla 4 Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden nacional y territorial asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer*

En Provisionalidad		En Encargo		Sin Proveer		TOTAL VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA		TOTAL EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA	
Nacional	Territorial	Nacional	Territorial	Nacional	Territorial	Nacional	Territorial	Nacional	Territorial
23.870	18.772	6.761	4.897	7.687	4.867	38.318	28.536	95.640	83.067
25%	22,6%	7%	5,90%	8%	5,86%	40%	34,35%		

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

*Ilustración 11 Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden nacional y territorial asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer*



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En conclusión, existen 66.854 vacantes definitivas, de las cuales están asignadas en provisionalidad 42.642, las asignadas en encargo son 11.658 y sin proveer 12.554. En este sentido, el porcentaje de provisionalidad al agregar el número de vacantes definitivas del orden nacional y territorial sobre el total de cargos de carrera administrativa reportados por las entidades, equivale al 38%.

## 4.4 Vacantes definitivas del orden territorial asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico

Para el Plan Anual de Vacantes de 2023, se tuvieron en cuenta en el orden territorial 1.088 entidades que reportaron de manera consistente y dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, de estas 1.088 entidades, se hizo énfasis en los siguientes capítulos, en 32

gubernaciones, 30 alcaldías capitales, 640 alcaldías municipales diferentes a las capitales y 43 entidades de Bogotá D.C., dada la relevancia que tienen en la gestión departamental y municipal.

De acuerdo con la información reportada por las entidades del orden territorial, y como ya se evidenció en la ilustración 2 (página 15), con corte al 31 de diciembre de 2022 se reporta un total de 28.536 vacantes definitivas de carrera administrativa, de las cuales 18.772 se encuentran en provisionalidad, 4.897 en encargo y 4.867 sin proveer. La siguiente tabla resume estos datos y presenta el porcentaje de participación de cada una de las vacantes en provisionalidad, en encargo y sin proveer.

**Tabla 5** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA
18.772	4.897	4.867	<b>28.536</b>	<b>83.067</b>
22,60%	5,90%	5,86%	<b>34,35%</b>	

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Como se puede observar, la mayoría de las vacantes definitivas de carrera administrativa se encuentran en provisionalidad lo cual corresponde al 22,60%; le siguen en encargo con 5,90% y las que están sin proveer con 5,86%. La misma información desagregada por nivel jerárquico es la siguiente:

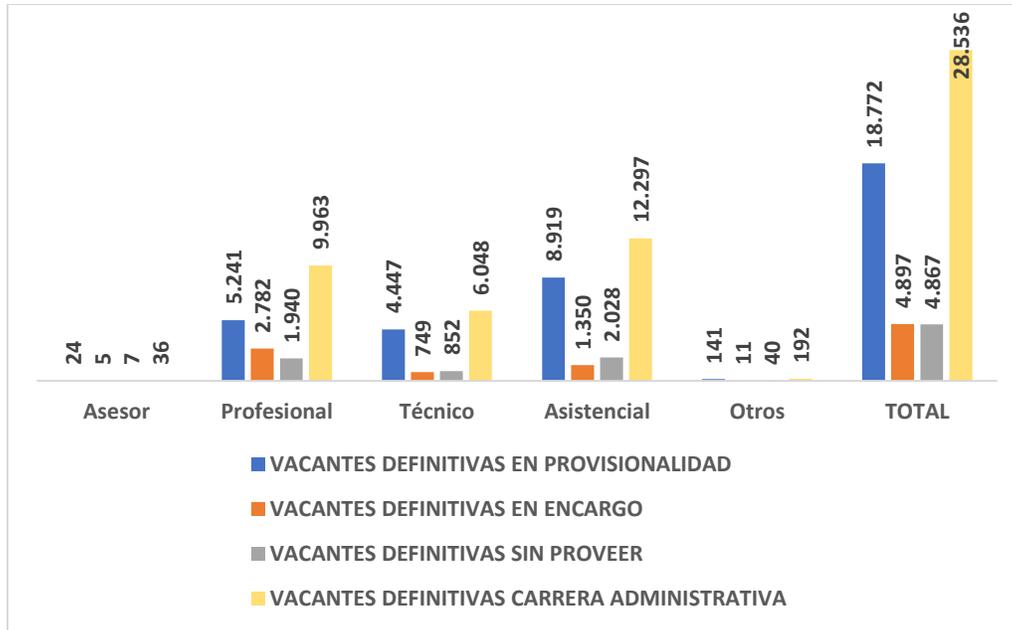
**Tabla 6** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico

NIVEL JERÁRQUICO	VACANTES DEFINITIVAS EN PROVISIONALIDAD	VACANTES DEFINITIVAS EN ENCARGO	VACANTES DEFINITIVAS SIN PROVEER	VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA
Asesor	24	5	7	36
Profesional	5.241	2.782	1.940	9.963
Técnico	4.447	749	852	6.048
Asistencial	8.919	1.350	2.028	12.297
Otros	141	11	40	192
<b>TOTAL</b>	<b>18.772</b>	<b>4.897</b>	<b>4.867</b>	<b>28.536</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Con base en la siguiente ilustración, se puede observar que la provisionalidad es la situación más representativa, resaltando el nivel asistencial, seguido del nivel profesional y técnico, el nivel con menos vacantes definitivas es el asesor.

**Ilustración 12** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico

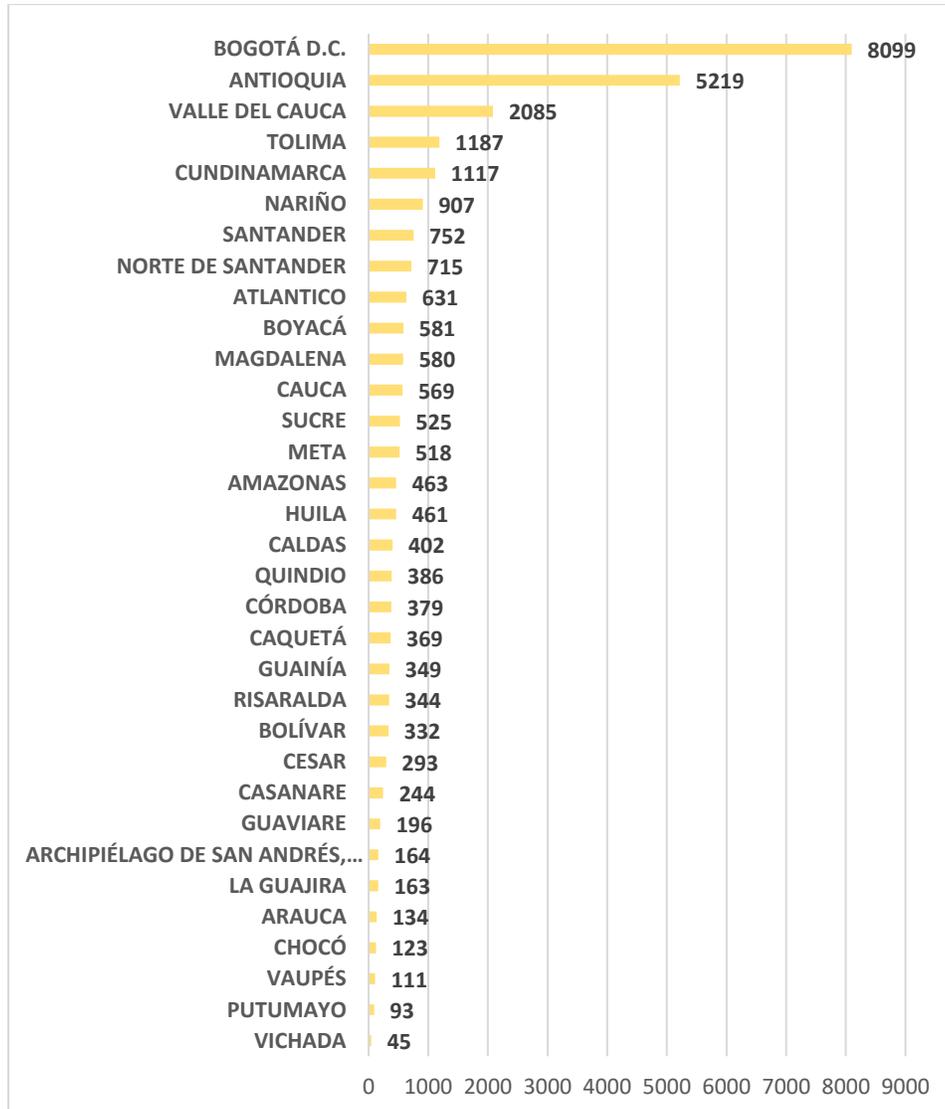


**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

## 4.5 Vacantes definitivas del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Departamentos y Bogotá D.C.

En la siguiente ilustración, se puede observar la distribución del total de vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial por departamento y Bogotá D.C., donde se destacan Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Tolima y Cundinamarca.

**Ilustración 13** Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial por departamentos y Bogotá D.C.



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En la siguiente tabla se puede evidenciar como están distribuidas las vacantes antes mencionadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer, así:

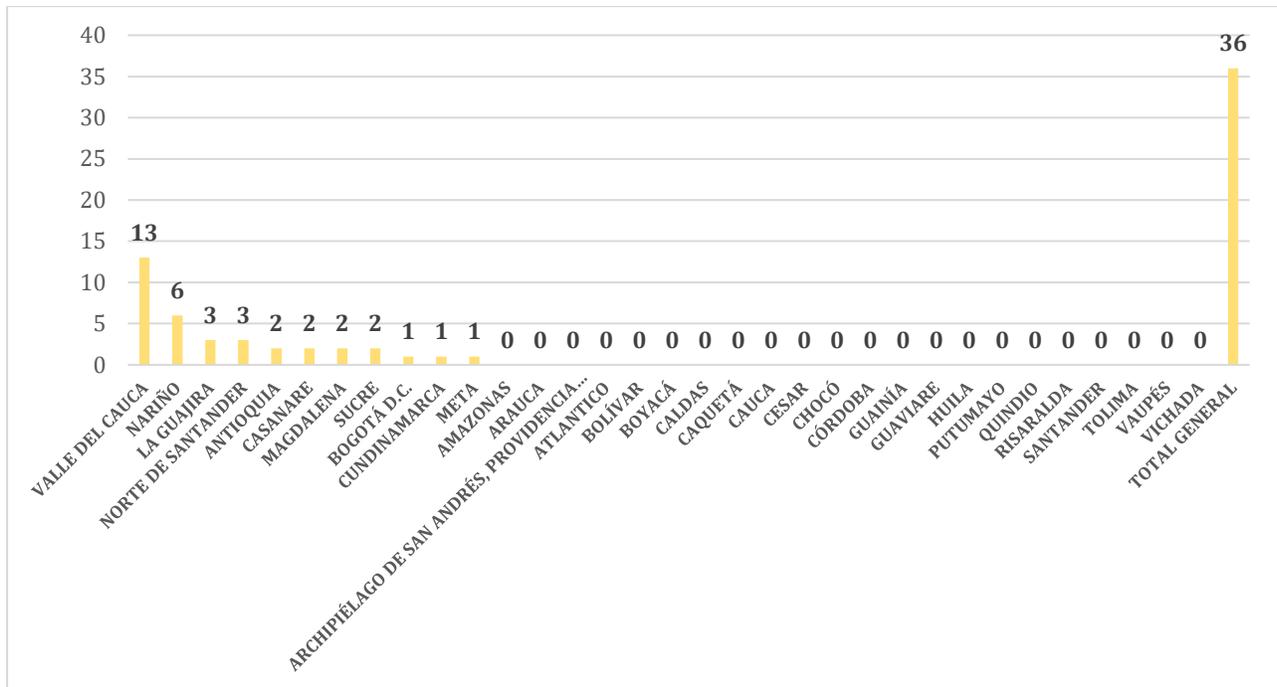
**Tabla 7** Total vacantes de carrera administrativa del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer por departamentos y Bogotá D.C.

DEPARTAMENTOS Y BOGOTÁ D.C.	TOTAL CARGOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL CARGOS EN ENCARGO	TOTAL CARGOS SIN PROVEER
AMAZONAS	416	24	23
ANTIOQUIA	3.563	1.035	621
ARAUCA	129	5	0
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	96	11	57
ATLÁNTICO	552	41	38
BOGOTÁ D.C.	3.560	1.820	2.719
BOLÍVAR	262	57	13
BOYACÁ	379	120	82
CALDAS	282	77	43
CAQUETÁ	328	40	1
CASANARE	167	32	45
CAUCA	461	28	80
CESAR	254	21	18
CHOCÓ	105	16	2
CÓRDOBA	332	7	40
CUNDINAMARCA	780	184	153
GUAINÍA	349	0	0
GUAVIARE	126	63	7
HUILA	271	107	83
LA GUAJIRA	131	10	22
MAGDALENA	469	51	60
META	357	106	55
NARIÑO	738	145	24
NORTE DE SANTANDER	526	113	76
PUTUMAYO	79	7	7
QUINDÍO	306	63	17
RISARALDA	237	82	25
SANTANDER	513	135	104
SUCRE	428	59	38
TOLIMA	933	162	92
VALLE DEL CAUCA	1.494	272	319
VAUPÉS	106	3	2
VICHADA	43	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18.772</b>	<b>4.897</b>	<b>4.867</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

De igual manera, se puede observar la distribución del total de vacantes definitivas de carrera administrativa por nivel jerárquico por departamentos y Bogotá D.C.:

**Ilustración 14** Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial nivel asesor por departamentos y Bogotá D.C.

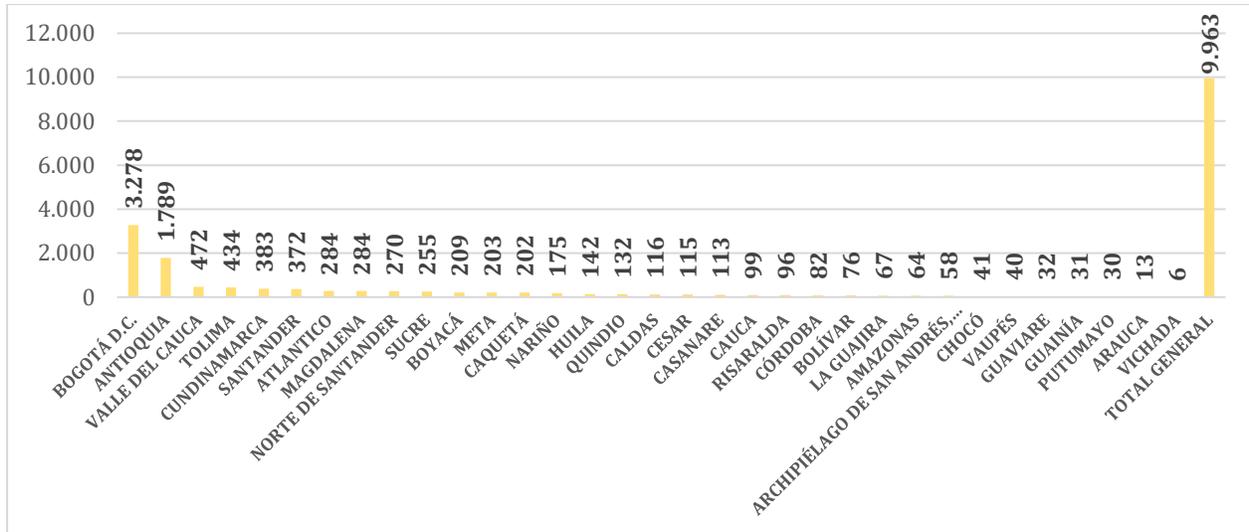


**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En el nivel asesor solo 11 departamentos reportan vacantes, de los cuales se destacan Valle del Cauca con 13, Nariño con 6 y La Guajira y Norte de Santander con 3.

En cuanto al nivel profesional, Bogotá D.C. y Antioquia lideran el número de vacantes con 3.278 y 1.789 respectivamente como se pudo ver reflejado en la siguiente ilustración.

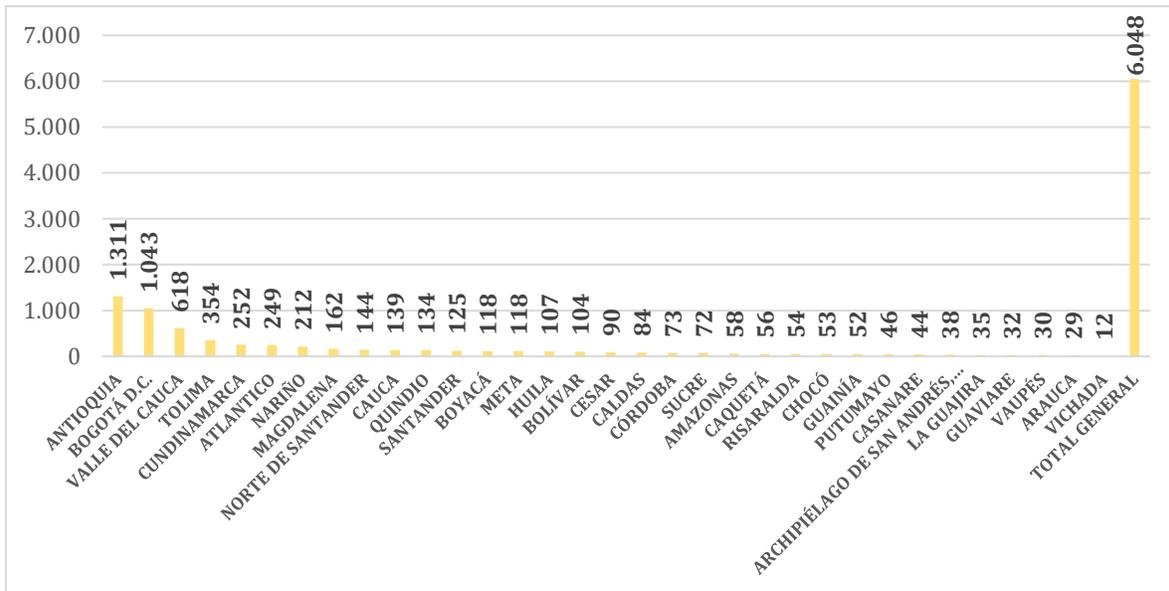
**Ilustración 15** Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial nivel profesional por departamentos y Bogotá D.C.



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En el nivel técnico se destacan Antioquia con 1.311, Bogotá D.C. con 1.043 y Valle del Cauca con 618 vacantes como se puede evidenciar en la siguiente ilustración.

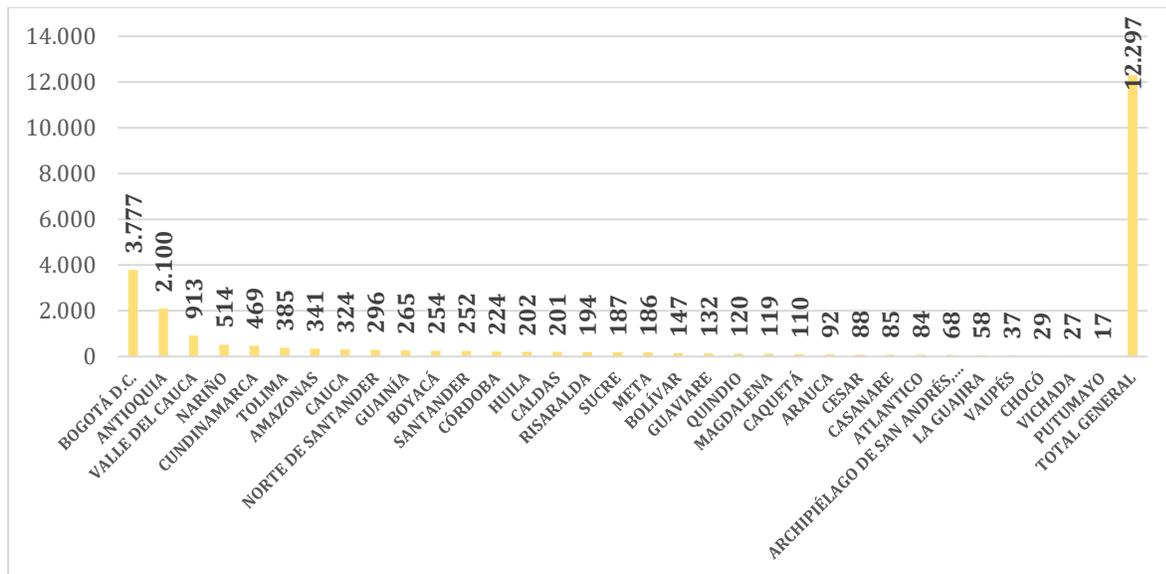
**Ilustración 16** Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial nivel técnico por departamentos y Bogotá D.C.



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Por último, en el nivel asistencial se destacan Bogotá D.C., con 3.777, Antioquia con 2.100, Valle del Cauca con 913 y Nariño con 514 vacantes definitivas de carrera administrativa como se puede evidenciar en la siguiente ilustración.

**Ilustración 17** Total vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial nivel asistencial por departamentos y Bogotá D.C.

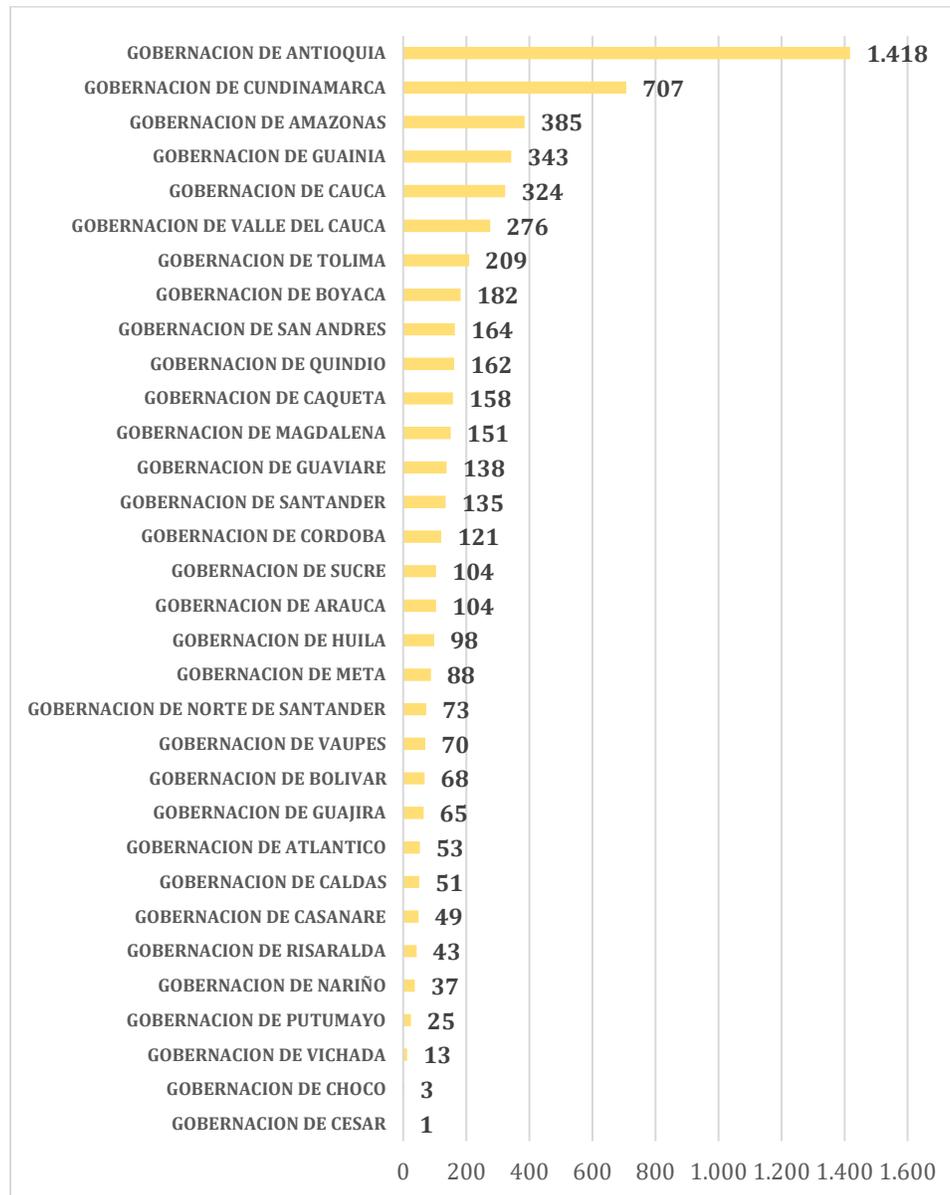


**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

## 4.6 Vacantes definitivas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Gobernación y nivel jerárquico

Las treinta y dos (32) Gobernaciones reportaron información para la elaboración del Plan Anual de Vacantes, se puede analizar que, de los 5.818 cargos vacantes de carrera administrativa, se destacan la Gobernación de Antioquia con 1.418, seguida de la Gobernación de Cundinamarca con 707, la Gobernación del Amazonas con 385, la Gobernación de Guainía con 343 y la Gobernación de Cauca con 324.

**Ilustración 18** Total vacantes definitivas de carrera administrativa por Gobernación



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

De acuerdo con la siguiente tabla, las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad siguen siendo las de mayor representación, con un 24,26%, seguidas por las que están en encargo con un 7,13% y sin proveer con un 3,68%.

**Tabla 8** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación por Gobernación

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA
4.024	1.183	611	<b>5.818</b>	<b>16.585</b>
24,26%	7,13%	3,68%	<b>35,08%</b>	

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

La distribución de la participación en provisionalidad, en encargo y sin proveer, en cada Gobernación es la siguiente:

**Tabla 9** Total vacantes de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Gobernación

GOBERNACIONES	TOTAL CARGOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL CARGOS EN ENCARGO	TOTAL CARGOS SIN PROVEER
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	360	21	4
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	1.005	234	179
GOBERNACIÓN DE ARAUCA	99	5	0
GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO	28	8	17
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	37	21	10
GOBERNACIÓN DE BOYACA	67	79	36
GOBERNACIÓN DE CALDAS	33	12	6
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	122	35	1
GOBERNACIÓN DE CASANARE	22	23	4
GOBERNACIÓN DE CAUCA	282	8	34
GOBERNACIÓN DE CESAR	1	0	0
GOBERNACIÓN DE CHOCÓ	3	0	0
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	106	2	13
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	324	204	179
GOBERNACIÓN DE GUAINÍA	343	0	0
GOBERNACIÓN DE GUAJIRA	54	10	1
GOBERNACIÓN DE GUAVIARE	87	51	0
GOBERNACIÓN DE HUILA	60	38	0
GOBERNACIÓN DE MAGDALENA	113	18	20

GOBERNACIONES	TOTAL CARGOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL CARGOS EN ENCARGO	TOTAL CARGOS SIN PROVEER
GOBERNACIÓN DE META	47	32	9
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	17	12	8
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	39	23	11
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	11	7	7
GOBERNACIÓN DE QUINDÍO	135	23	4
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	25	18	0
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS	96	11	57
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	39	90	6
GOBERNACIÓN DE SUCRE	84	20	0
GOBERNACIÓN DE TOLIMA	131	76	2
GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	178	98	0
GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	65	3	2
GOBERNACIÓN DE VICHADA	11	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.024</b>	<b>1.183</b>	<b>611</b>

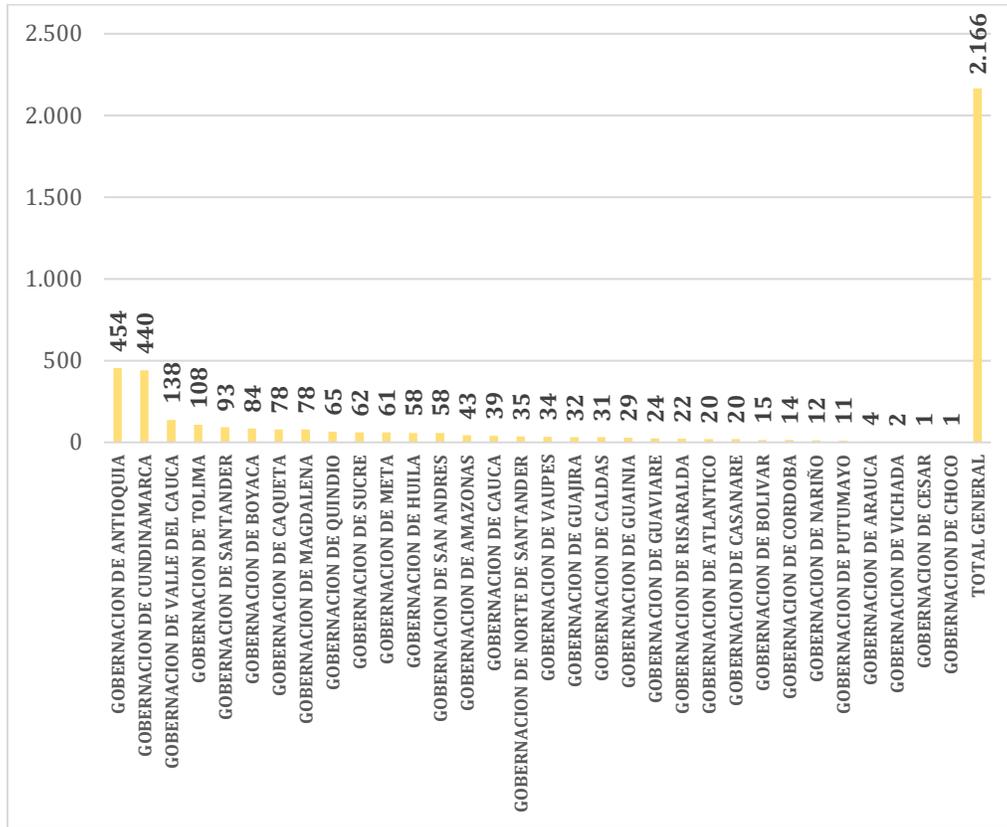
**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

De igual manera, se puede observar la distribución del total de vacantes definitivas de carrera administrativa por nivel jerárquico en cada Gobernación, así:

En nivel asesor solo la Gobernación de Casanare reporta dos (2) vacantes y la Gobernación de Cundinamarca una (1) vacante.

Mientras que, en nivel profesional, la Gobernación de Antioquia y la Gobernación de Cundinamarca se destacan con 454 y 440, respectivamente, como se puede ver en la siguiente ilustración.

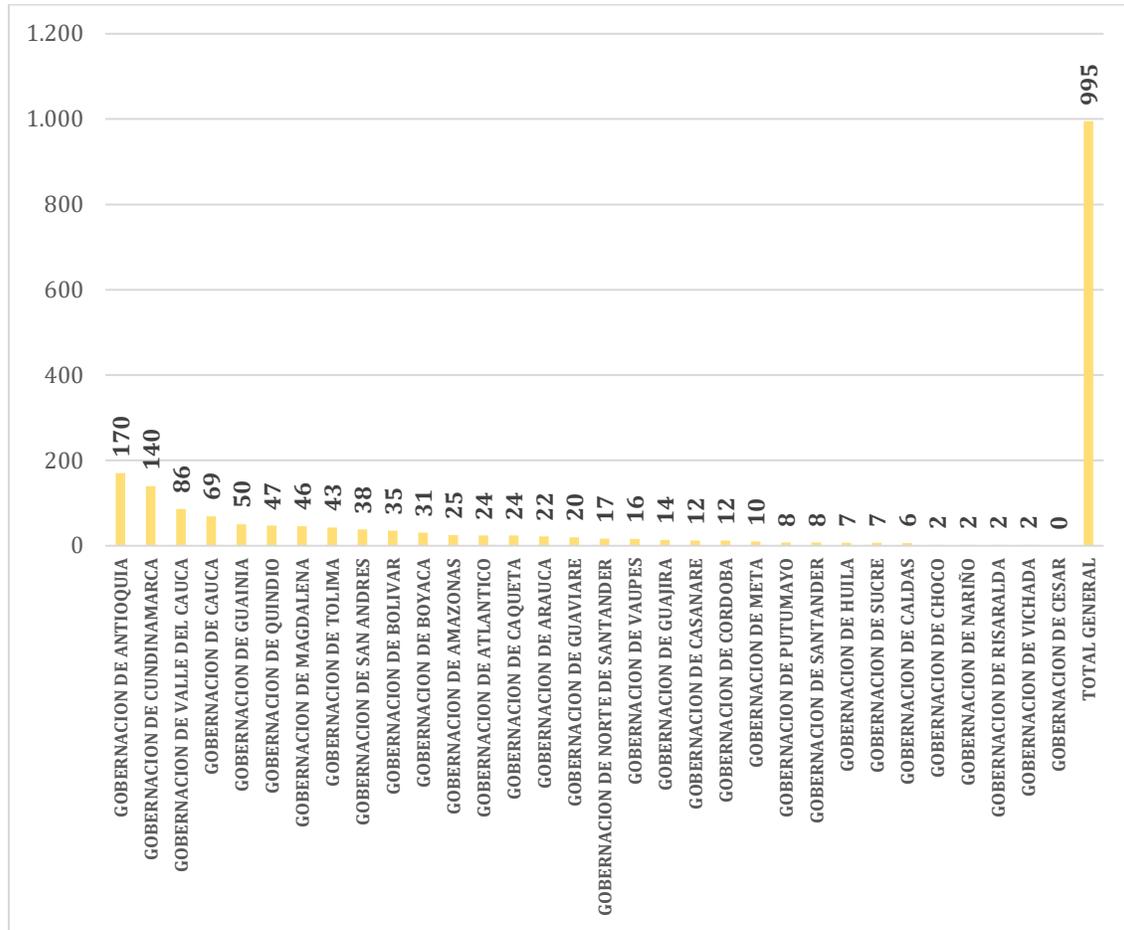
**Ilustración 19** Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel profesional por Gobernación



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En el nivel técnico se destacan la Gobernación de Antioquia, la Gobernación de Cundinamarca y la Gobernación del Valle del Cauca con 170, 140 y 86 respectivamente como se puede evidenciar en la siguiente ilustración.

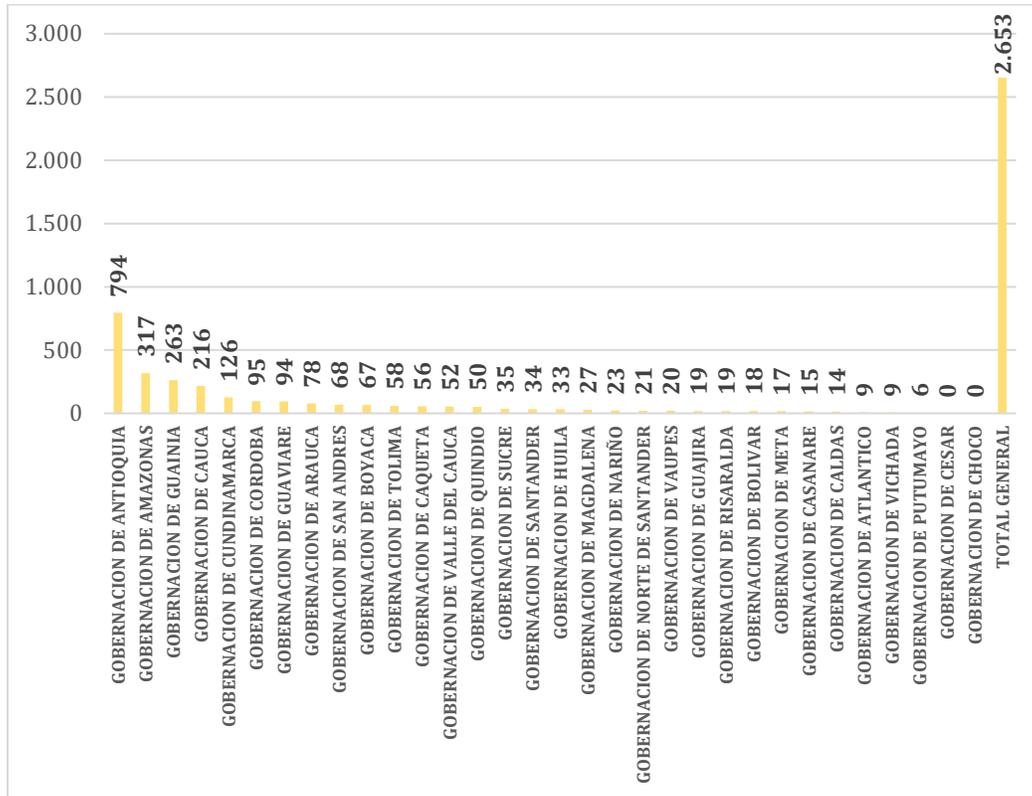
**Ilustración 20** Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel técnico por Gobernación



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Por último, en el nivel asistencial se destacan la Gobernación de Antioquia, la Gobernación del Amazonas, la Gobernación de Guainía y la Gobernación del Cauca con 794, 317, 263 y 216 vacantes respectivamente como se puede ver en la siguiente ilustración.

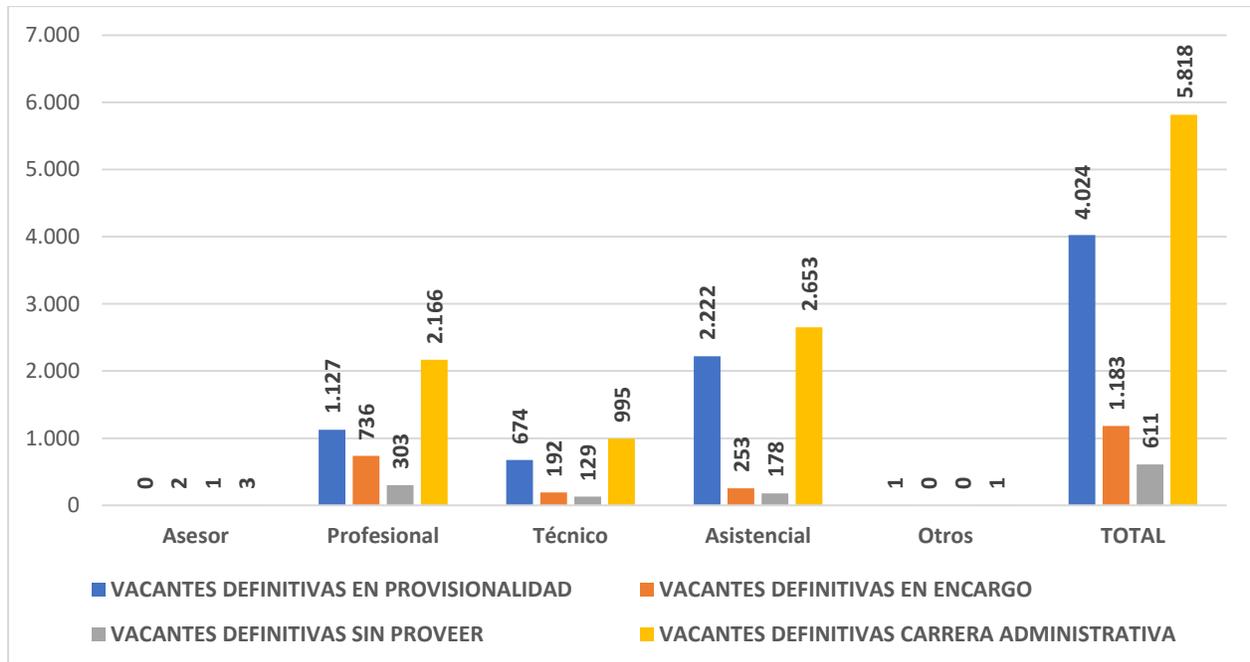
*Ilustración 21 Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel asistencial por Gobernación*



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

El resumen de lo presentado por las Gobernaciones en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico, es:

**Ilustración 22** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por Gobernaciones en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico



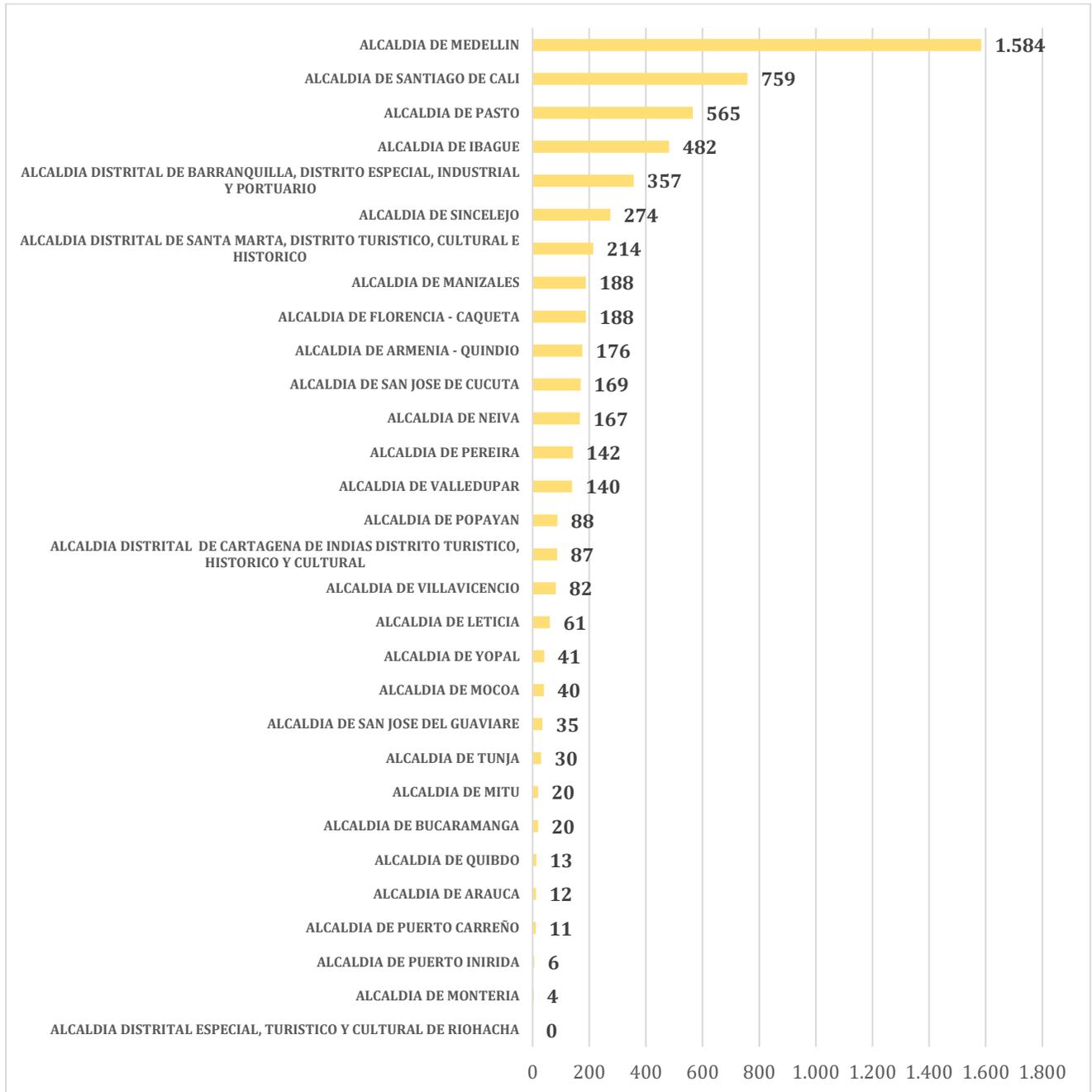
**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

## 4.7 Vacantes definitivas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Alcaldías Capitales y nivel jerárquico

De las treinta y un (31) Alcaldías Capitales, treinta (30) reportaron información para la elaboración del Plan Anual de Vacantes, con el siguiente resumen:

De los 5.955 cargos vacantes de carrera administrativa, se destacan la Alcaldía de Medellín con 1.584, lo cual se puede evidenciar en la siguiente ilustración.

**Ilustración 23** Total vacantes definitivas de carrera administrativa por Alcaldías Capitales



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

**Nota:** De conformidad a los Decretos Distritales 140 de 2021 y 367 de 2022, dentro de la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se encuentra ubicado el Despacho del/la Alcalde/sa Mayor.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad siguen siendo las de mayor representación, con un 24,03%, seguidas por las que están en encargo con un 7,69% y sin proveer con un 3,41%.

**Tabla 10** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación por Alcaldías Capitales

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA
4.074	1.303	578	<b>5.955</b>	<b>16.953</b>
24,03%	7,69%	3,41%	<b>35,13%</b>	

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

La distribución de la participación en provisionalidad, en encargo y sin proveer en las Alcaldías Capitales, es la siguiente:

**Tabla 11** Total vacantes de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Alcaldías Capitales

ALCALDÍA CAPITAL	TOTAL CARGOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL CARGOS EN ENCARGO	TOTAL CARGOS SIN PROVEER
ALCALDÍA DE ARAUCA	12	0	0
ALCALDÍA DE ARMENIA - QUINDÍO	130	40	6
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	4	13	3
ALCALDÍA DE FLORENCIA - CAQUETÁ	183	5	0
ALCALDÍA DE IBAGUÉ	397	66	19
ALCALDÍA DE LETICIA	51	3	7
ALCALDÍA DE MANIZALES	118	55	15
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	810	580	194
ALCALDÍA DE MITÚ	20	0	0
ALCALDÍA DE MOCOA	40	0	0
ALCALDÍA DE MONTERÍA	4	0	0
ALCALDÍA DE NEIVA	85	51	31
ALCALDÍA DE PASTO	435	130	0
ALCALDÍA DE PEREIRA	87	53	2

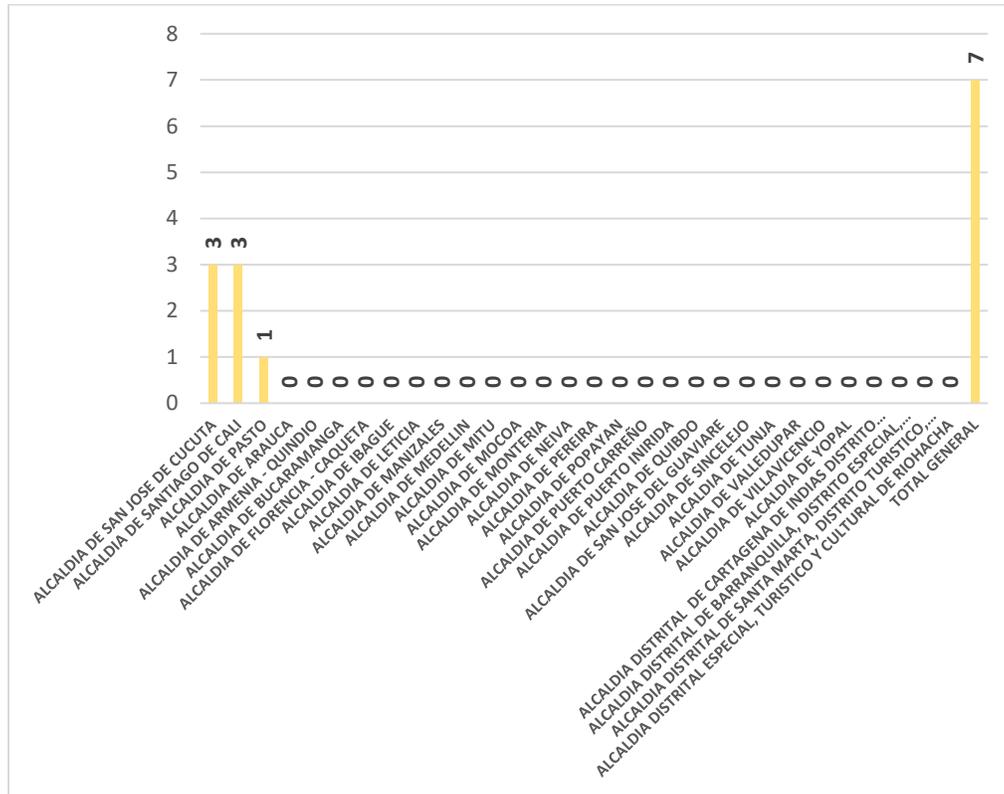
ALCALDÍA CAPITAL	TOTAL CARGOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL CARGOS EN ENCARGO	TOTAL CARGOS SIN PROVEER
ALCALDÍA DE POPAYÁN	53	16	19
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO	11	0	0
ALCALDÍA DE PUERTO INÍRIDA	6	0	0
ALCALDÍA DE QUIBDÓ	8	3	2
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	92	57	20
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	26	8	1
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	559	57	143
ALCALDÍA DE SINCELEJO	224	33	17
ALCALDÍA DE TUNJA	7	23	0
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	108	19	13
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	24	34	24
ALCALDÍA DE YOPAL	21	3	17
ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL	77	10	0
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	318	32	7
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO	164	12	38
ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.074</b>	<b>1.303</b>	<b>578</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

De igual manera, se puede observar la distribución del total de vacantes definitivas de carrera administrativa por nivel jerárquico en las Alcaldías Capitales, así:

En nivel asesor solo se destaca la Alcaldía de San José de Cúcuta con 3 cargos, Alcaldía de Santiago de Cali con 3 cargos y Alcaldía de Pasto con 1 cargo como se puede ver reflejado en la siguiente ilustración.

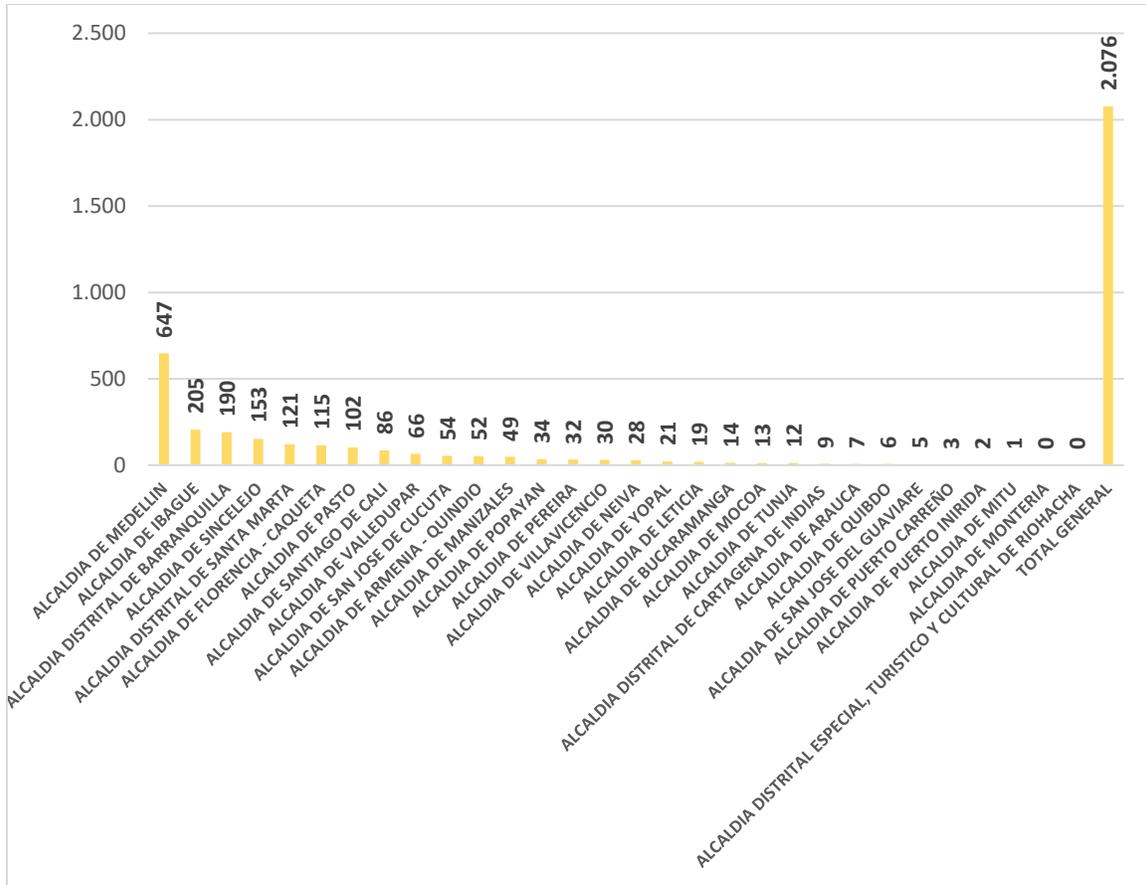
*Ilustración 24 Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel asesor por Alcaldías Capitales*



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En el nivel profesional se destacan la Alcaldía de Medellín, la Alcaldía de Ibagué y la Alcaldía de Barranquilla con 647, 205 y 190 cargos respectivamente como se puede evidenciar en la siguiente ilustración.

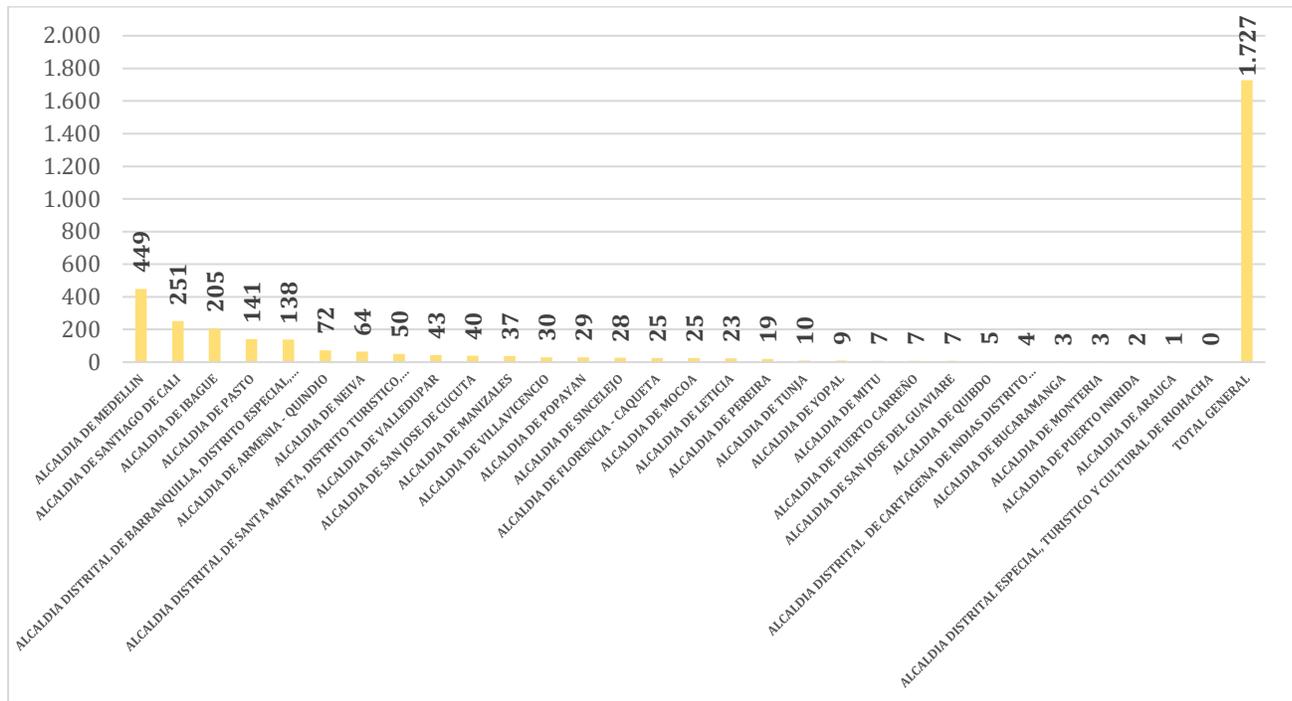
**Ilustración 25** Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel profesional por Alcaldías Capitales



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

En el nivel técnico se destacan la Alcaldía de Medellín, la Alcaldía de Santiago de Cali y la Alcaldía de Ibagué con 449, 251 y 205 cargos respectivamente como se puede ver en la siguiente ilustración.

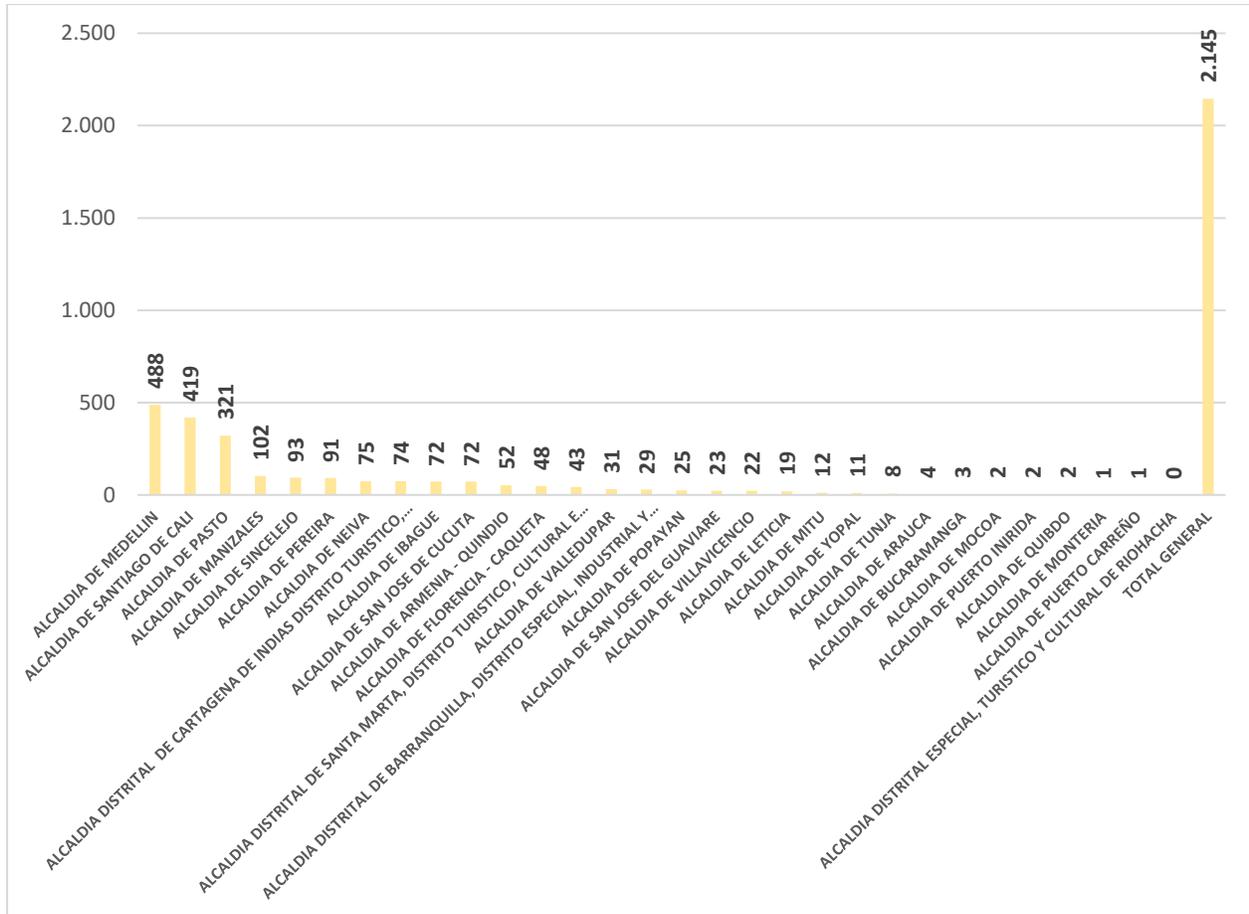
**Ilustración 26** Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel técnico por Alcaldías Capitales



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Por último, en el nivel asistencial se destacan la Alcaldía de Medellín, la Alcaldía de Santiago de Cali y la Alcaldía de Pasto con 488, 419 y 321 cargos respectivamente como se puede evidenciar en la siguiente ilustración.

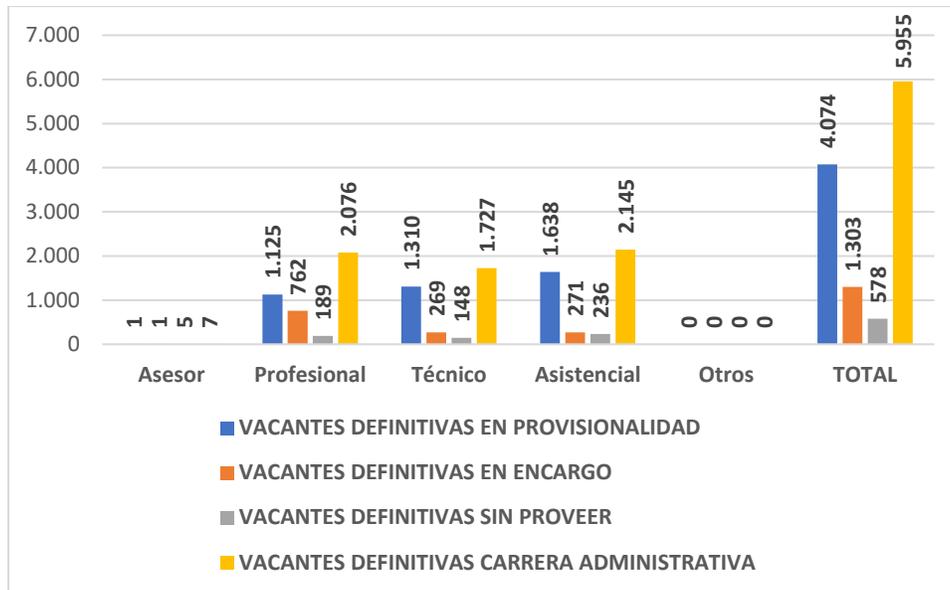
**Ilustración 27** Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel asistencial por Alcaldías Capitales



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

El resumen de lo presentado por las Alcaldías Capitales en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico, es:

**Ilustración 28** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Alcaldías Capitales en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

## 4.8 Vacantes definitivas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer por Alcaldías Municipales y nivel jerárquico

El universo de las Alcaldías Municipales que reportaron información para la elaboración del Plan Anual de Vacantes sin inconsistencias es de 640, con el siguiente resumen:

De la totalidad de vacantes definitivas de carrera administrativa reportadas en las Alcaldías Municipales (6.132), con corte a 31 de diciembre de 2022, se encuentran 4.954 en provisionalidad, 611 en encargo y 567 sin proveer. La siguiente tabla resume estos datos y presenta el porcentaje de participación de cada una de las vacantes.

**Tabla 12** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Alcaldías Municipales en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA
4.954	611	567	<b>6.132</b>	<b>20.098</b>
24,65%	3,04%	2,82%	<b>30,51%</b>	

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

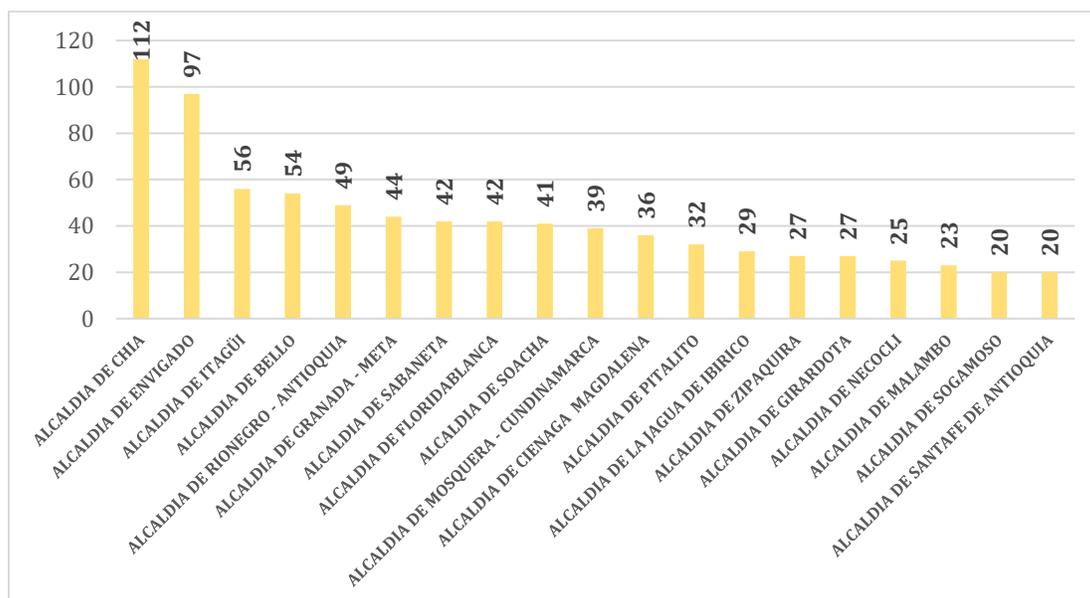
Como se puede observar, la mayoría de las vacantes definitivas de carrera administrativa se encuentran en provisionalidad lo cual corresponde al 24,65%; le siguen en encargo con 3,04% y las que están sin proveer con 2,82%.

De igual manera, se puede observar la distribución del total de vacantes definitivas de carrera administrativa por nivel jerárquico en los departamentos a los que pertenecen las Alcaldías Municipales, así:

En nivel asesor las únicas Alcaldías que reportan cargos son la de Cartago con 9, Fonseca con 3, y con 1 cargo las Alcaldías de Toluvié, Ricaurte – Cundinamarca, Fundación, Hispania, Envigado y Ciénaga – Magdalena.

En nivel profesional las que más se destacan son las Alcaldías de Chía, Envigado, Itagüí y Bello con 112, 97, 56 y 54 cargos respectivamente como se puede ver en la siguiente ilustración.

**Ilustración 29** Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel profesional Alcaldías Municipales

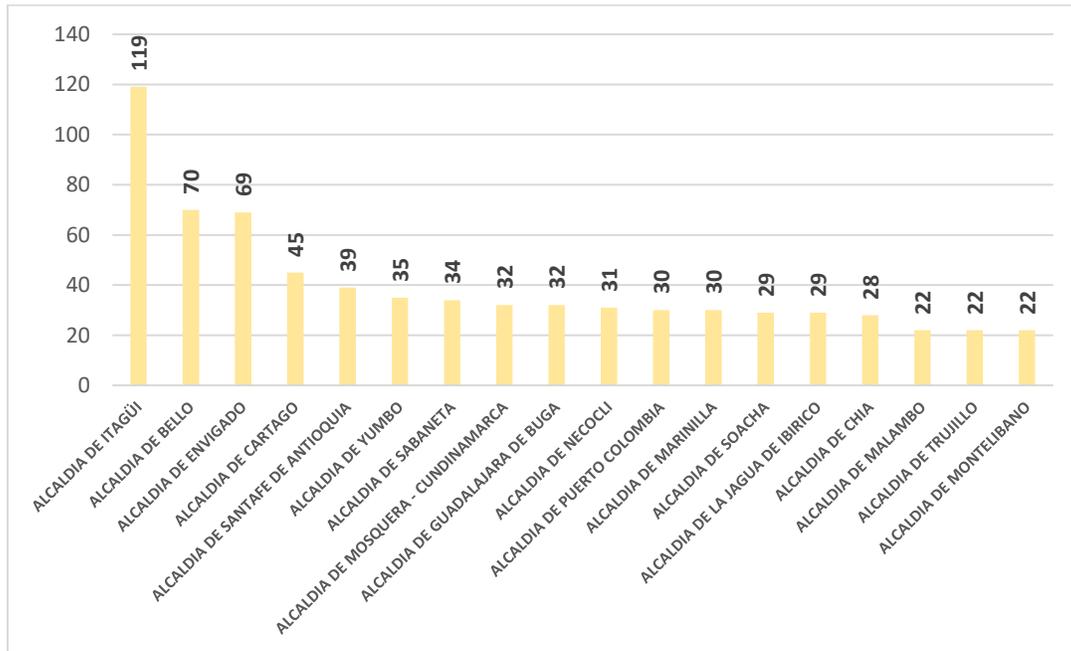


**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

**Nota:** Se grafican las Alcaldías con 20 o más vacantes.

En el nivel técnico se destacan las Alcaldías Municipales de Itagüí, Bello y Envigado, con 119, 70 y 69 cargos respectivamente, así:

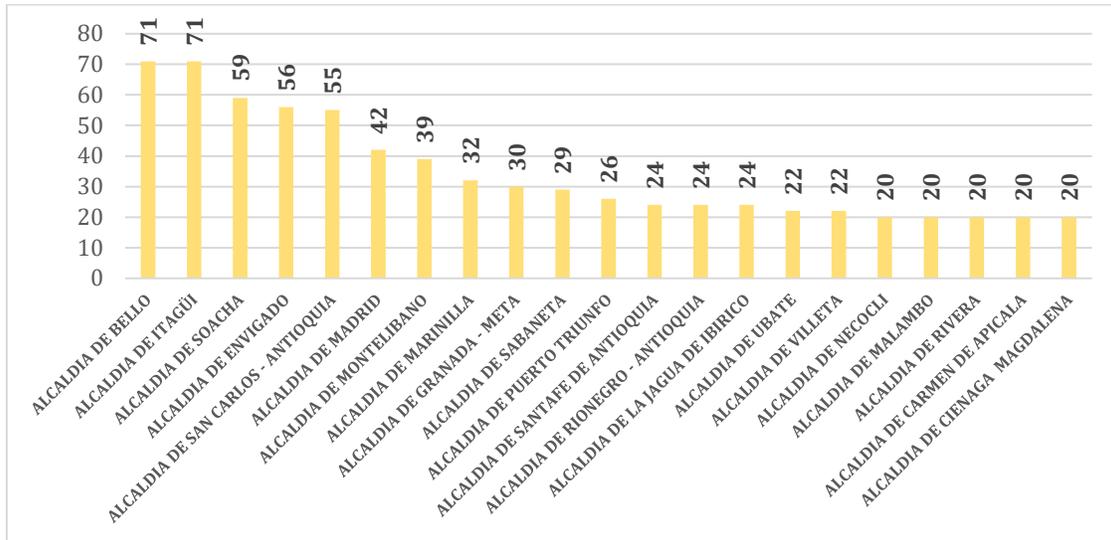
**Ilustración 30** Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel técnico Alcaldías Municipales



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.  
**Nota:** Se grafican las Alcaldías con más de 20 vacantes.

En el nivel asistencial se destacan las Alcaldías Municipales de Bello e Itagüí con 71 cargos, Soacha con 59, Envigado con 56 y San Carlos – Antioquia con 55 como se puede ver reflejado en la siguiente ilustración.

**Ilustración 31** Total vacantes definitivas de carrera administrativa nivel asistencial Alcaldías Municipales



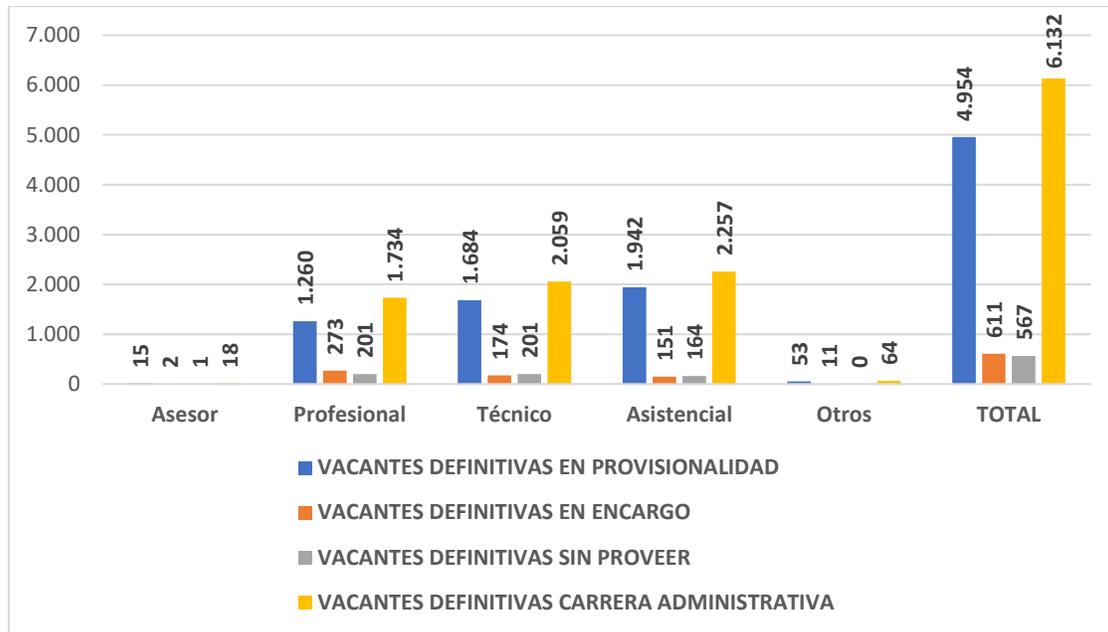
**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

**Nota:** Se grafican las Alcaldías con 20 o más vacantes.

Las Alcaldías Municipales con mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa reportadas son: Alcaldía de Itagüí con 246, Alcaldía de Envigado con 223, Alcaldía de Bello con 195, Alcaldía de Chía con 149, Alcaldía de Soacha con 129 y Alcaldía de Sabaneta con 105.

En la siguiente ilustración, se puede evidenciar que la provisionalidad es la forma de proveer temporalmente las vacantes de carrera administrativa con mayor representación, y que si se analiza por nivel jerárquico es constante a excepción del nivel asesor.

**Ilustración 32** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Alcaldías Municipales en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico



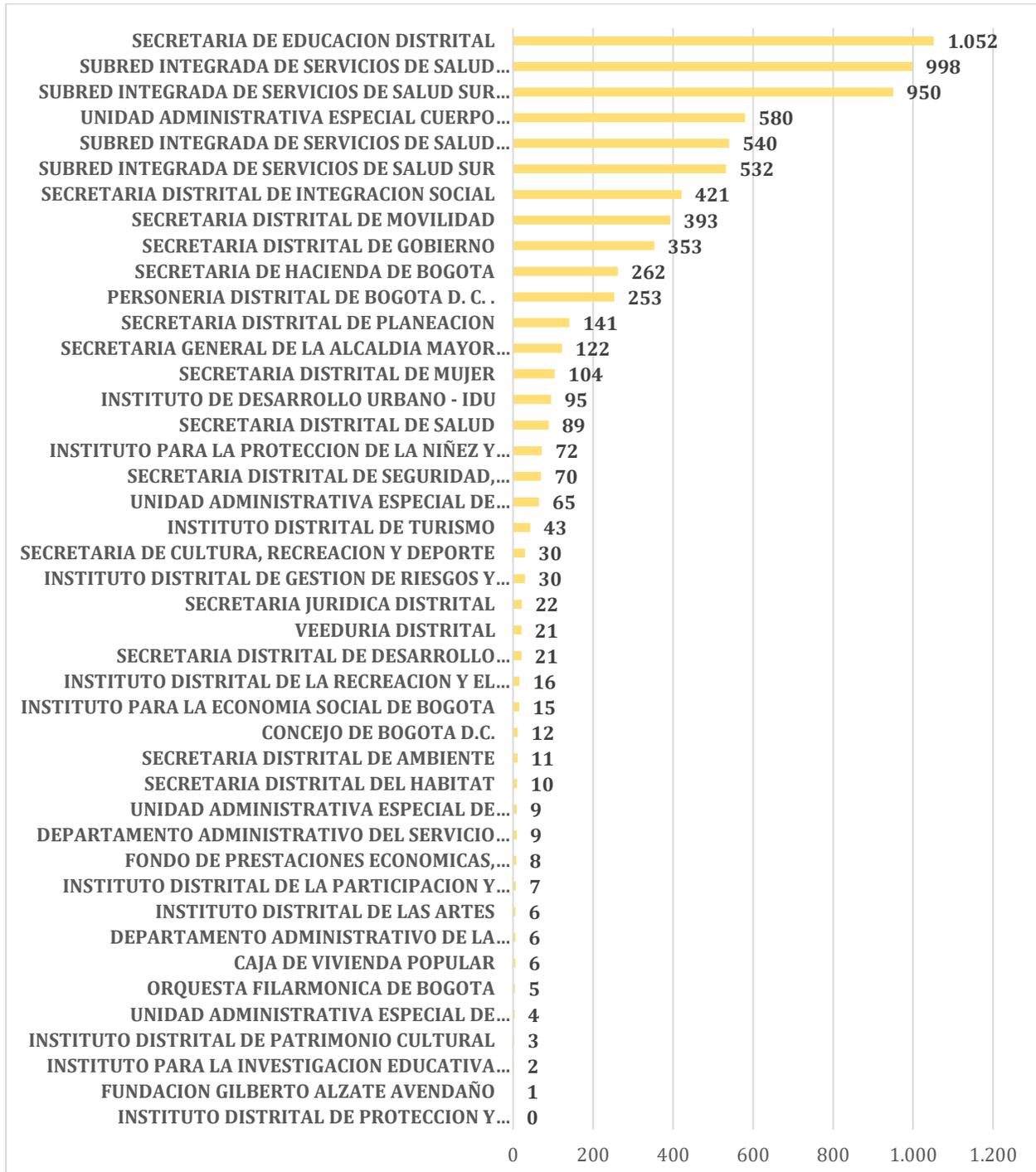
**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

## 4.9 Vacantes definitivas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer en entidades de Bogotá D.C. y nivel jerárquico

Del total de entidades que hacen parte de Bogotá D.C. a nivel central y descentralizado, 43 reportaron de forma consistente, indicando los siguientes datos:

De las 7.389 vacantes definitivas de carrera administrativa, se destacan la Secretaría Distrital de Integración Social, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá D.C., la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte y la Secretaría de Educación Distrital.

*Ilustración 33 Total vacantes definitivas de carrera administrativa por entidades de Bogotá D.C*



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad siguen siendo las de mayor representación, con un 15,03%, seguidas por los cargos que están sin proveer con un 11,81% y en encargo con un 7,51%.

**Tabla 13** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en provisionalidad, en encargo, sin proveer y porcentaje de participación por entidades de Bogotá D.C.

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA
3.233	1.616	2.540	<b>7.389</b>	<b>21.508</b>
15,03%	7,51%	11,81%	<b>34,35%</b>	

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

La distribución de la participación en provisionalidad, en encargo y sin proveer en cada entidad de Bogotá D.C., es:

**Tabla 14** Total vacantes de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer por entidades de Bogotá D.C

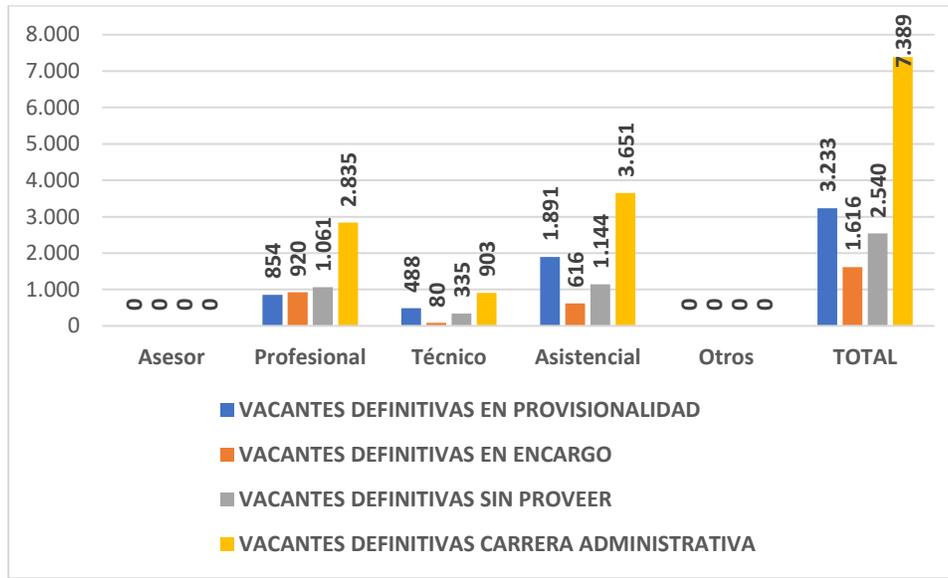
ENTIDADES DISTRITO CAPITAL	TOTAL CARGOS EN PROVISIONALIDAD	TOTAL CARGOS EN ENCARGO	TOTAL CARGOS SIN PROVEER
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	5	1	0
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	4	8	0
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	3	3	0
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	4	3	2
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES -FONCEP-	3	2	3
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	0	1	0
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	23	41	31
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	5	6	19
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	1	6	0
INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD	2	14	0
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	5	1	0
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	2	1	0
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	0	0	0
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	0	1	42
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	5	7	3

<b>ENTIDADES DISTRITO CAPITAL</b>	<b>TOTAL CARGOS EN PROVISIONALIDAD</b>	<b>TOTAL CARGOS EN ENCARGO</b>	<b>TOTAL CARGOS SIN PROVEER</b>
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	0	2	0
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	5	2	65
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	1	3	1
PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	82	106	65
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1	10	19
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	642	276	134
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	70	63	129
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	1	6	4
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	19	2	0
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	184	144	25
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	49	235	137
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	317	13	63
SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER	79	19	6
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	30	63	48
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	19	54	16
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	17	37	16
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	0	2	8
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	66	35	21
SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL	10	12	0
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	63	83	394
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	482	53	463
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	273	30	229
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	462	35	453
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	276	183	121
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	11	40	14
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	2	5	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	0	0	4
VEEDURÍA DISTRITAL	10	8	3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.233</b>	<b>1.616</b>	<b>2.540</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

El resumen de lo presentado por las entidades de Bogotá D.C. de los cargos en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico, se presenta en la ilustración 34.

**Ilustración 34** Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) entidades de Bogotá D.C. en provisionalidad, en encargo y sin proveer por nivel jerárquico



**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

De la anterior ilustración, se puede evidenciar que los niveles profesional y asistencial son los de mayor representación en las entidades de Bogotá D.C.

## 4.10 Vacantes definitivas de carrera administrativa frente a la planta aprobada por norma y asignación presupuestal

A continuación, se presenta la participación de las vacantes definitivas de carrera administrativa frente a la planta de personal permanente aprobada por norma y presupuestalmente. La planta de personal permanente aprobada por presupuesto es menor o igual a la planta de personal permanente aprobada por norma según los reportes efectuados, la planta aprobada por presupuesto se refiere a los cargos para los cuales se han destinados recursos económicos y así poder vincular el personal.

*Tabla 15 Total cargos aprobados y con asignación presupuestal por sector administrativo orden nacional*

SECTOR ADMINISTRATIVO / CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA	TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL	3.438	3.433	5
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.025	2.009	16
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	140	140	0
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2.036	2.036	0
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	5.267	5.186	81
CULTURA	654	654	0
DEFENSA	21.168	20.756	412
DEL DEPORTE	180	162	18
EDUCACIÓN	1.285	1.217	68
ESTADÍSTICAS	2.486	2.420	66
FUNCIÓN PÚBLICA	937	932	5
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	16.046	16.046	0
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	11.243	11.187	56
INTERIOR	2.550	2.545	5
JUSTICIA Y DEL DERECHO	22.027	21.860	167
MINAS Y ENERGÍA	1.485	1.468	17
PLANEACIÓN	1.640	1.640	0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.820	1.820	0
RELACIONES EXTERIORES	3.222	3.222	0
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5.698	5.262	436

SECTOR ADMINISTRATIVO / CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA	TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	858	858	0
TRABAJO	13.260	13.260	0
TRANSPORTE	2.464	2.256	208
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	483	426	57
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>122.412</b>	<b>120.795</b>	<b>1.617</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Se puede analizar que hay 1.617 cargos sin asignación presupuestal, de los cuales la diferencia más relevante se encuentra en los sectores de Salud y Protección Social con 436, Defensa con 412, Transporte con 208 y Justicia y del Derecho con 167 cargos.

Ahora bien, en el orden territorial la diferencia de cargos entre los aprobados por norma y con asignación presupuestal es de 9.217, en donde Bogotá D.C. y 4 departamentos presentan la mayor diferencia así: Bogotá D.C., con 291, Valle del Cauca con 7.051, Antioquia con 1.177, Cundinamarca con 232 y Nariño con 116.

**Tabla 16** Total cargos orden territorial aprobados por norma y con asignación presupuestal por departamento y Bogotá D.C.

DEPARTAMENTOS / BOGOTÁ D.C.	TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA	TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
AMAZONAS	668	662	6
ANTIOQUIA	17.484	16.307	1.177
ARAUCA	688	674	14
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	428	428	0
ATLÁNTICO	3.414	3.412	2
BOGOTÁ D.C.	25.536	25.245	291
BOLÍVAR	2.798	2.787	11
BOYACÁ	3.369	3.335	34
CALDAS	2.153	2.141	12
CAQUETÁ	810	810	0
CASANARE	1.418	1.415	3
CAUCA	2.733	2.717	16
CESAR	1.102	1.098	4
CHOCÓ	629	625	4
CÓRDOBA	2.283	2.283	0
CUNDINAMARCA	5.858	5.626	232

DEPARTAMENTOS / BOGOTÁ D.C.	TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA	TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
GUAINÍA	406	406	0
GUAVIARE	494	494	0
HUILA	2.017	1.992	25
LA GUAJIRA	717	715	2
MAGDALENA	1.442	1.435	7
META	2.371	2.364	7
NARIÑO	2.679	2.563	116
NORTE DE SANTANDER	2.291	2.213	78
PUTUMAYO	563	545	18
QUINDÍO	964	964	0
RISARALDA	1.790	1.763	27
SANTANDER	4.390	4.341	49
SUCRE	1.926	1.905	21
TOLIMA	2.444	2.434	10
VALLE DEL CAUCA	15.119	8.068	7.051
VAUPÉS	232	232	0
VICHADA	146	146	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>111.362</b>	<b>102.145</b>	<b>9.217</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores.

Por su parte, solo 3 Gobernaciones reportan diferencias, estas son la Gobernación de Cundinamarca con 132, la Gobernación del Huila con 2 y la Gobernación del Putumayo con 1 cargo.

*Tabla 17 Total cargos aprobados por norma y con asignación presupuestal por Gobernación*

GOBERNACIONES	TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA	TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	420	420	0
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	3.215	3.215	0
GOBERNACIÓN DE ARAUCA	365	365	0
GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO	471	471	0
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	641	641	0
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	634	634	0
GOBERNACIÓN DE CALDAS	392	392	0
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	267	267	0

<b>GOBERNACIONES</b>	<b>TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA</b>	<b>TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>
GOBERNACIÓN DE CASANARE	370	370	0
GOBERNACIÓN DE CAUCA	1.461	1.461	0
GOBERNACIÓN DE CESAR	276	276	0
GOBERNACIÓN DE CHOCÓ	167	167	0
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	908	908	0
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	1.829	1.697	132
GOBERNACIÓN DE GUAINÍA	354	354	0
GOBERNACIÓN DE GUAJIRA	192	192	0
GOBERNACIÓN DE GUAVIARE	321	321	0
GOBERNACIÓN DE HUILA	246	244	2
GOBERNACIÓN DE MAGDALENA	352	352	0
GOBERNACIÓN DE META	570	570	0
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	289	289	0
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	372	372	0
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	191	190	1
GOBERNACIÓN DE QUINDÍO	352	352	0
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	361	361	0
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS	428	428	0
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	1.746	1.746	0
GOBERNACIÓN DE SUCRE	527	527	0
GOBERNACIÓN DE TOLIMA	410	410	0
GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	1.168	1.168	0
GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	115	115	0
GOBERNACIÓN DE VICHADA	61	61	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.471</b>	<b>19.336</b>	<b>135</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores

En cuanto a las Alcaldías Capitales solo 2 reportan diferencias, estas son la de Santiago de Cali con 6.716 y la Alcaldía de Medellín con 908 cargos.

**Tabla 18** Total cargos aprobados por norma y con asignación presupuestal por Alcaldía Capital

<b>ALCALDÍA CAPITAL</b>	<b>TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA</b>	<b>TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>
ALCALDÍA DE ARAUCA	110	110	0
ALCALDÍA DE ARMENIA - QUINDÍO	383	383	0
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	385	385	0
ALCALDÍA DE FLORENCIA - CAQUETÁ	283	283	0
ALCALDÍA DE IBAGUÉ	762	762	0
ALCALDÍA DE LETICIA	89	89	0
ALCALDÍA DE MANIZALES	675	675	0
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	5.435	4.527	908
ALCALDÍA DE MITÚ	57	57	0
ALCALDÍA DE MOCOA	130	122	8
ALCALDÍA DE MONTERÍA	89	89	0
ALCALDÍA DE NEIVA	755	755	0
ALCALDÍA DE PASTO	1.122	1.122	0
ALCALDÍA DE PEREIRA	552	552	0
ALCALDÍA DE POPAYÁN	175	175	0
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO	49	49	0
ALCALDÍA DE PUERTO INÍRIDA	52	52	0
ALCALDÍA DE QUIBDÓ	30	30	0
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	532	532	0
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	90	90	0
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	9.694	2.978	6.716
ALCALDÍA DE SINCELEJO	534	534	0
ALCALDÍA DE TUNJA	294	294	0
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	279	279	0
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	671	671	0
ALCALDÍA DE YOPAL	418	418	0
ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL	1.140	1.140	0
ALCALDÍA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	2.082	2.082	0
ALCALDÍA DISTRICTAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO	370	370	0
ALCALDÍA DISTRICTAL ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	118	118	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27.355</b>	<b>19.723</b>	<b>7.632</b>

Fuente: FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores

Respecto a Bogotá D.C., 3 entidades reportan diferencias, estas son la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las cuales suman 159 cargos.

**Tabla 19** Total cargos aprobados por norma y con asignación presupuestal por entidades de Bogotá D.C.

ENTIDADES DISTRITO CAPITAL	TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA	TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	69	69	0
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	172	172	0
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	86	86	0
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	64	64	0
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP-	81	81	0
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	32	32	0
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	566	566	0
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	174	174	0
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	109	109	0
INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDR D	269	269	0
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	76	76	0
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	37	37	0
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	37	37	0
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	90	90	0
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	103	103	0
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	38	38	0
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	260	260	0
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	144	144	0
PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	1.002	1.002	0
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	184	184	0
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	3.036	3.036	0
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	1.454	1.454	0
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	143	143	0
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	205	194	11
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	1.202	1.202	0
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	2.174	2.174	0
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	830	830	0
SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER	184	184	0
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	689	602	87
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	648	648	0

ENTIDADES DISTRITO CAPITAL	TOTAL CARGOS APROBADOS POR NORMA	TOTAL CARGOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	794	733	61
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	112	112	0
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	722	722	0
SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL	170	170	0
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	1.755	1.755	0
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	1.535	1.535	0
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	1.124	1.124	0
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	1.690	1.690	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	764	764	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	450	450	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	188	188	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	162	162	0
VEEDURÍA DISTRITAL	74	74	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23.698</b>	<b>23.539</b>	<b>159</b>

**Fuente:** FURAG 2023 correspondiente a la información recolectada de la vigencia 2022 y simuladores

## 5. Proyección de las vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial

Dado que para la elaboración de este Plan Anual de Vacantes se tuvieron en cuenta 1.088 entidades territoriales<sup>3</sup> de las 2.795 que debían reportar vacantes, se realizó una proyección de cuánto sería el total de vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial si el porcentaje de diligenciamiento hubiera sido del 100% y se hubiera realizado el reporte de la información de manera consistente. Igualmente, detrás de esta proyección la premisa consiste en que el comportamiento de estas entidades en términos del número vacantes definitivas de carrera administrativa era igual.

<sup>3</sup> Recordar que el PAV de 2023 se realizó con el reporte de 1.088 entidades en el orden territorial, pues fueron quienes respondieron de forma consistente y dentro de los plazos establecidos. El total de entidades que debían reportar es de 2.795 pero solamente 1.088 respondieron adecuadamente y 1.707 entidades no fueron tenidas en cuenta en este PAV por presentar errores en el diligenciamiento del FURAG.

Para realizar esta proyección se tomaron los valores totales de las vacantes por nivel jerárquico: asesor, profesional, técnico, asistencial y otro; a nivel territorial para el año 2023 y se determinó el número de vacantes definitivas de carrera administrativa faltantes para las 2.795 entidades del territorio, manteniendo los supuestos ya mencionados. La siguiente tabla resume esta información (los porcentajes mencionados se encuentran en las casillas de cada tipo de asignación):

**Tabla 20** Proyección de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial, por nivel jerárquico

Años/Vacantes	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Otros	Total
2020 (reportado)	81	14.126	9.002	17.180	875	41.264 <sup>4</sup>
2020 (proyectado)	337	58.825	37.487	71.543	3.644	171.836
2021 (reportado)	11	10.952	5.844	12.328	365	29.500 <sup>5</sup>
2021 (proyectado)	31	30.955	16.518	34.844	1.032	83.380
2022 (reportado)	62	10.075	5.086	11.241	111	26.575 <sup>6</sup>
2022 (proyectado)	203	33.009	16.663	36.829	364	87.067
2023 (reportado)	36	9.963	6.048	12.297	192	28.536 <sup>7</sup>
2023 (proyectado)	92	25.594	15.537	31.590	493	73.307

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2023) con información del FURAG y simuladores.

En el caso del orden territorial para el Plan Anual de Vacantes 2023 se proyectó una disminución en las vacantes definitivas de carrera administrativa en relación con el número proyectado para el Plan Anual de Vacantes de la vigencia 2022. En la siguiente ilustración se evidencia la información antes mencionada por nivel jerárquico, así:

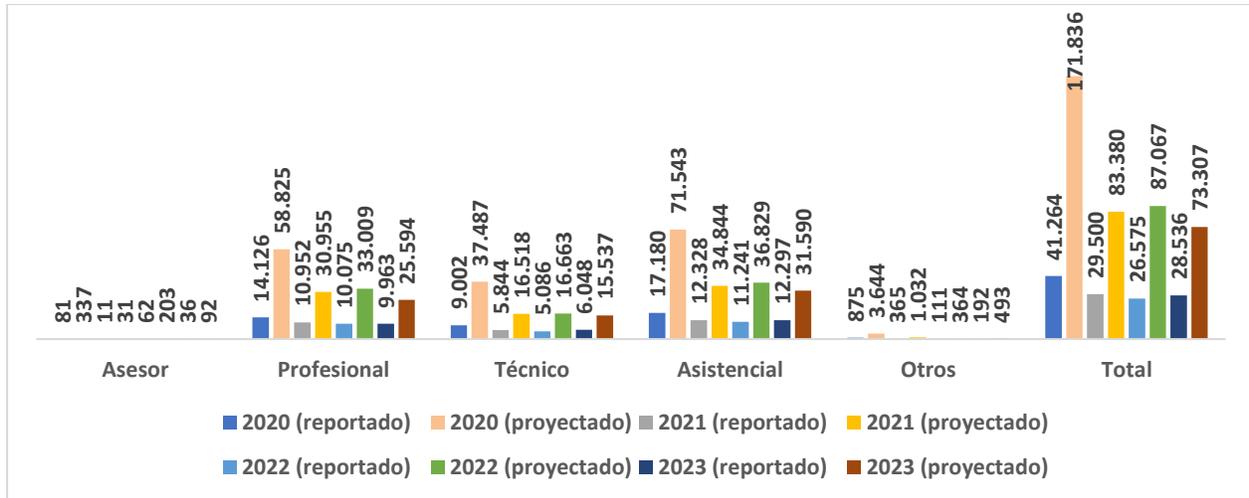
<sup>4</sup> La proyección del año 2020 se realizó a partir del universo establecido de 4.993 entidades del orden territorial establecido en el PAV 2020 y el número de entidades 1.199 que reportaron efectivamente en los plazos establecidos

<sup>5</sup> La proyección del año 2021 se realizó a partir del universo establecido de 2.736 entidades del orden territorial establecido en el PAV 2021 y el número de entidades 968 que reportaron efectivamente en los plazos establecidos.

<sup>6</sup> La proyección del año 2022 se realizó a partir del universo establecido de 3.427 entidades del orden territorial establecido en el PAV 2022 y el número de entidades 1.046 que reportaron efectivamente en los plazos establecidos.

<sup>7</sup> La proyección del año 2023 se realizó a partir del universo establecido de 2.795 entidades del orden territorial establecido en el PAV 2023 y el número de entidades 1.088 que reportaron efectivamente en los plazos establecidos.

**Ilustración 35** Proyección de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial por nivel jerárquico: asesor, profesional, técnico, asistencial y otro



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2023) con información del FURAG y simuladores.

## 6. Concursos de mérito para proveer empleos de carrera administrativa

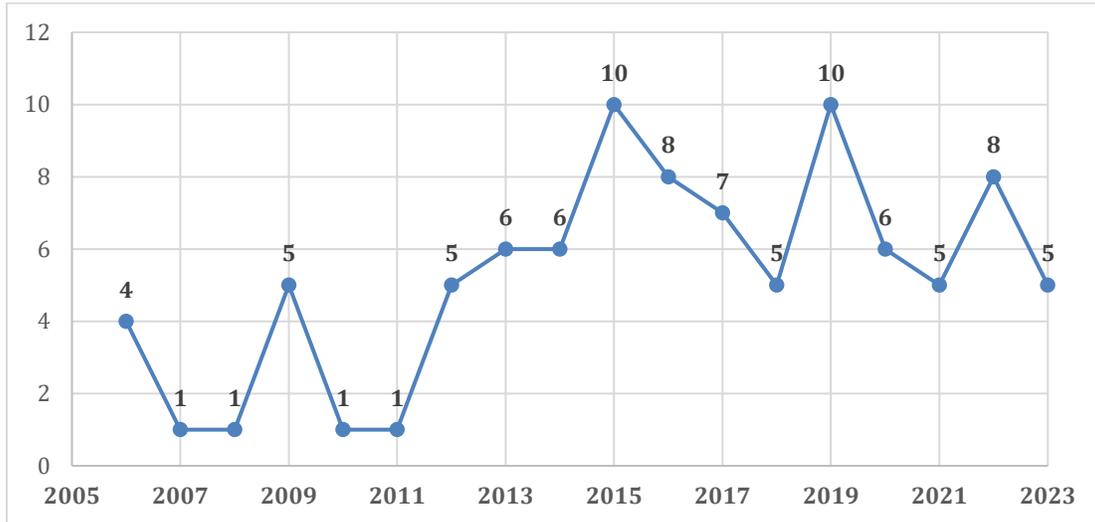
En el presente plan se identifican las vacantes de los empleos de carrera administrativa del orden nacional y territorial con corte a 31 de diciembre de 2022, que se constituye en un insumo que utiliza la Comisión Nacional del Servicio Civil para iniciar los concursos de mérito.

De esta forma, en virtud de lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política y la Ley 909 de 2004, la primera establece que “*Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley (...)*”, y la segunda define la carrera administrativa, sus principios, los concursos y su desarrollo, así como, el registro público de carrera administrativa, entre otros aspectos.

Este Plan Anual de Vacantes, como herramienta de gestión del talento humano para medir y conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público, aporta información válida que facilita el ejercicio de la planeación del desarrollo de los concursos de mérito para proveer estos empleos y empezar a analizar qué tan avanzado está el proceso de

consolidación de la carrera administrativa, de esta forma, es importante conocer el desarrollo histórico de las convocatorias.

*Ilustración 36* Histórico de convocatorias CNSC



**Fuente:** Comisión Nacional del Servicio Civil.

Como se evidencia en la anterior ilustración, se percibe un incremento significativo en los años 2015 y 2019 donde se realizaron 10 concursos respectivamente. Igualmente, en el año 2022 se presentó un incremento con la realización de 8 concursos. Cabe resaltar que el número de convocatorias por año no necesariamente corresponde a un número elevado de vacantes ofertadas como lo indica la siguiente tabla, sin embargo, el histórico de vacantes ofertadas es de 329.315 vacantes.

*Tabla 21* Total vacantes ofertadas por año

<b>AÑO DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>VACANTES OFERTADAS</b>
2006	80.576
2007	190
2008	900
2009	27.406
2010	1.015
2011	461
2012	1.537
2013	28.560

<b>AÑO DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>VACANTES OFERTADAS</b>
2014	1.892
2015	4.474
2016	27.334
2017	23.674
2018	13.078
2019	34.490
2020	7.884
2021	13.903
2022	49.264
2023	12.677
<b>TOTAL</b>	<b>329.315</b>

**Fuente:** Comisión Nacional del Servicio Civil.

Adicionalmente, es importante recalcar que 4.690 entidades han realizado a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil convocatorias para concursos de mérito, la media por año es de 260 entidades.

*Tabla 22 Histórico de entidades que realizaron concurso por año*

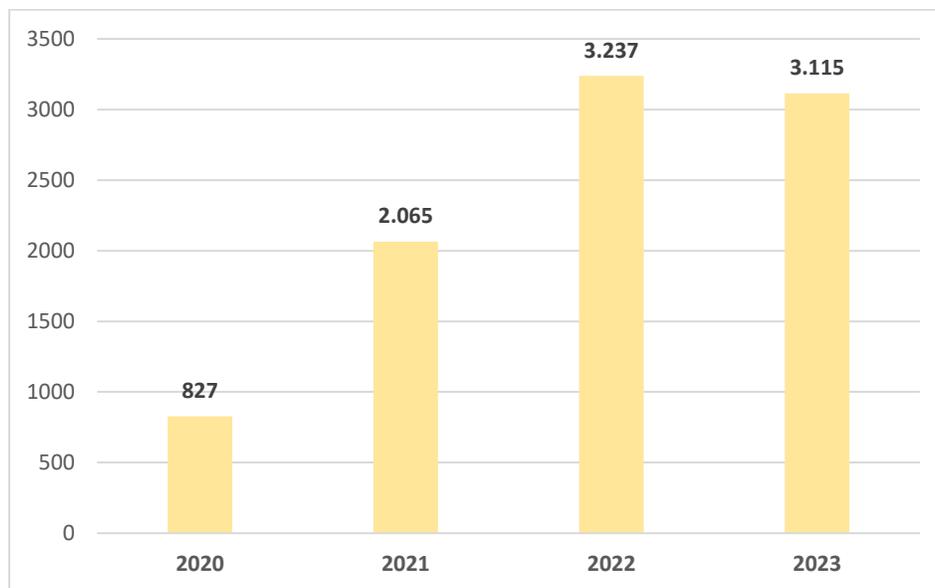
<b>AÑO DE CONVOCATORIA</b>	<b>No. DE ENTIDADES</b>
2006	1.919
2007	1
2008	1
2009	74
2010	1
2011	1
2012	5
2013	178
2014	6
2015	10
2016	94
2017	292
2018	318
2019	739

<b>AÑO DE CONVOCATORIA</b>	<b>No. DE ENTIDADES</b>
2020	109
2021	656
2022	251
2023	35
<b>TOTAL</b>	<b>4.690</b>

**Fuente:** Comisión Nacional del Servicio Civil.

A partir de la vigencia 2020, se presentan concursos cerrados en la modalidad de ascenso, los cuales iniciaron con 827 vacantes y a la fecha, se han ofertado 9.244 vacantes, de las cuales 3.115 han sido ofertadas en la vigencia 2023.

*Ilustración 37 Vacantes en modalidad de concurso cerrado de ascenso*



**Fuente:** Comisión Nacional del Servicio Civil.

Con base en lo expuesto, en el presente informe se reportan con corte a 31 de diciembre de 2022, 66.854 empleos en vacancia definitiva, 38.318 en el orden nacional y 28.536 en el territorial y por medio de concursos de mérito se han ofertado 12.677 vacantes durante la vigencia 2023 por la CNSC, para un total acumulado de 329.315 a lo largo de su historia.

De manera general, la cifra de vacantes definitivas reportadas en el Plan Anual de Vacantes no es equiparable con la cifra de los empleos reportados en concursos de mérito. Para identificar qué factores influyen en esta situación, es necesario realizar un análisis puntual en el que se

puedan cruzar los empleos reportados por la entidad al concurso de méritos frente a los empleos que esa misma entidad reportó en este plan en la vigencia inmediatamente anterior.

En este sentido, el desarrollo de cada convocatoria implica el cumplimiento de las fases operativas que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC ha definido en el siguiente orden:

- I. **Planeación de la convocatoria:** Se realizan diferentes actividades preparatorias para formalizar el proceso meritocrático y se tienen como referentes el manual específico de funciones y competencias laborales; se define la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa – OPEC, se definen las pruebas que serán aplicadas, así como, los ejes temáticos.
- II. **Divulgación de la convocatoria:** Se realiza con el fin de garantizar el acceso libre de todas las personas interesadas en participar, junto con la entidad se define la estrategia de divulgación.
- III. **Inscripciones:** Se realiza con el fin de conocer el número total de interesados en participar en el proceso a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO.
- IV. **Verificación de requisitos mínimos:** Se realiza con base en la información registrada y aportada por el aspirante en el SIMO. Su fin es confirmar el cumplimiento de las exigencias establecidas en la OPEC y así continuar en el proceso.
- V. **Aplicación de pruebas:** Su objetivo es evaluar la capacidad, idoneidad y adecuación del aspirante, respecto de las competencias y calidades requeridas para desempeñar con eficiencia las funciones y responsabilidades de un empleo. Las pruebas pueden ser de competencias, (básicas, funcionales, comportamentales), valoración de antecedentes y otras (entrevista, de ejecución, exámenes, curso). De igual forma, esta fase contempla los espacios para que los aspirantes accedan a las pruebas y puedan verificar los resultados individuales.
- VI. **Lista de elegibles:** Se realiza para determinar el orden en el cual los empleos de carrera deben ser provistos conforme a los resultados obtenidos por los aspirantes, luego de haberse aplicado las pruebas.

A continuación, se muestra el estado de las convocatorias a octubre de 2023, según lo reportado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

*Tabla 23 Reporte del estado de las convocatorias, Comisión Nacional del Servicio Civil*

<b>No.</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>AÑO OFERTA</b>	<b>ESTADO CONVOCATORIA</b>
1	Convocatoria No. 001 DE 2005 - Sistema General	2006	TERMINADA
2	Convocatoria No. 002 de 2006 – INPEC	2006	TERMINADA
3	Convocatoria No. 003 DE 2006 – DIAN	2006	TERMINADA
4	Convocatoria Nos. 004 - 052 de 2006, Directivos Docentes y Docentes	2006	TERMINADA
5	Convocatoria No. 053 de 2007, DAS	2007	TERMINADA
6	Convocatoria No. 054 de 2008, INPEC	2008	TERMINADA
7	Convocatoria No. 055 de 2008, DAS	2009	TERMINADA
8	Convocatoria Nos. 056 - 122 de 2009, Directivos Docentes y Docentes	2009	TERMINADA
9	Convocatoria No. 123-126 de 2009, Superintendencias	2009	TERMINADA
10	Convocatoria No. 127 de 2009, INPEC	2009	TERMINADA
11	Convocatoria No. 128 DIAN DE 2009	2009	TERMINADA
12	Convocatoria No. 129 de 2010, Docentes Orientadores	2010	TERMINADA
13	Convocatoria No. 130 DE 2011 – UGPP	2012	TERMINADA
14	Convocatoria No. 131 DE 2011 - INPEC ASCENSOS	2011	TERMINADA
15	Convocatoria No. 132 DE 2012 - DRAGONEANTES INPEC	2012	TERMINADA
16	Convocatoria No. 133 DE 2012 – IDARTES	2012	TERMINADA
17	Convocatoria No. 134 DE 2014 – MEN	2012	TERMINADA
18	Convocatoria No. 135 DE 2012 – INVIMA	2012	TERMINADA
19	Convocatoria Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de Directivos docentes y docentes que atienden población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera	2013	TERMINADA
20	Convocatoria No. 250 DE 2012 PERSONAL ADMINISTRATIVO INPEC	2013	TERMINADA
21	Convocatoria No. 251 de 2013 DAPRE	2013	TERMINADA
22	Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL	2013	TERMINADA
23	Convocatoria Nos. 256 a 314 de 2013 - Contralorías	2013	TERMINADA
24	Convocatoria No. 315 DE 2013 INPEC DRAGONEANTES	2013	TERMINADA
25	Convocatoria No. 316 de 2013 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2014	TERMINADA
26	Convocatoria No. 317 de 2013 PARQUES NACIONALES	2014	TERMINADA

<b>No.</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>AÑO OFERTA</b>	<b>ESTADO CONVOCATORIA</b>
27	Convocatoria No. 318 DE 2014 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	2014	TERMINADA
28	Convocatoria No. 319 de 2014 - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	2014	TERMINADA
29	Convocatoria No. 320 de 2014 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	2014	TERMINADA
30	Convocatoria No. 322 - INPEC	2014	TERMINADA
31	Convocatoria No. 323 de 2014 - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP	2015	TERMINADA
32	Convocatoria No. 324 de 2014 - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	2015	TERMINADA
33	Convocatoria No. 325 de 2015 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	2015	TERMINADA
34	Convocatoria No. 326 de 2015 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE	2015	TERMINADA
35	Convocatoria No. 327 de 2015 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2015	TERMINADA
36	Convocatoria No. 328 de 2015 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH	2015	TERMINADA
37	Convocatoria No. 329 de 2015 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	2015	TERMINADA
38	Convocatoria No. 331 de 2015 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	2015	TERMINADA
39	Convocatoria No. 332 de 2015 - SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	2015	TERMINADA
40	Convocatoria No. 333 de 2015 - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	2015	TERMINADA
41	Convocatoria No. 335 de 2016 - INPEC DRAGONEANTES	2016	TERMINADA
42	Convocatoria No. 336 de 2016 - INPEC ASCENSOS	2016	TERMINADA
43	Convocatoria No. 337 de 2016 - IGAC	2016	TERMINADA
44	Convocatoria No. 338 de 2016 - ACR	2016	TERMINADA

<b>No.</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>AÑO OFERTA</b>	<b>ESTADO CONVOCATORIA</b>
45	Convocatoria No. 339 - 425 de 2016 Directivos Docentes, Docentes y Líderes de Apoyo	2016	TERMINADA
46	Convocatoria No. 426 de 2016 - ESES	2017	TERMINADA
47	Convocatoria No. 427 de 2016 - SED Bogotá - Planta Administrativa	2016	TERMINADA
48	Convocatoria No. 428 de 2016 - NACIÓN	2017	TERMINADA
49	Convocatoria No. 429 de 2016 - ANTIOQUIA	2017	TERMINADA
50	Convocatoria No. 431 de 2016 - DISTRITO CAPITAL	2017	TERMINADA
51	Convocatoria No. 432 de 2016 - SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC	2016	TERMINADA
52	Convocatoria No. 433 de 2016 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	2016	TERMINADA
53	Convocatoria No. 434 de 2016 - EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	2017	TERMINADA
54	Convocatoria No. 435 de 2016 - CAR - ANLA	2017	TERMINADA
55	Convocatoria No. 436 de 2017 - SENA	2017	TERMINADA
56	Convocatoria No. 437 de 2017 - VALLE DEL CAUCA	2018	TERMINADA
57	Convocatoria No. 438 A 506 de 2017 - SANTANDER	2018	TERMINADA
58	Convocatoria No. 507 A 591 de 2017 - MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA	2018	TERMINADA
59	Convocatoria Nos. 601-623 de 2018 DOCENTES POSCONFLICTO	2019	LISTAS DE ELEGIBLES
60	Convocatoria Nos. 624-638 de 2018 SECTOR DEFENSA	2019	TERMINADA
61	Convocatoria Nos. 639 a 733, 736 a 739, 742 - 743, 802-803 CENTRO ORIENTE	2018	TERMINADA
62	Convocatoria Nos. 740-741 SECRETARIAS DISTRITALES DE SEGURIDAD (SDSCJ) Y DE GOBIERNO	2018	TERMINADA
63	Convocatoria Nos. 744-799, 805, 826-827, 987-988 - TERRITORIAL NORTE	2019	TERMINADA
64	Convocatoria Nos. 800 - 801 INPEC	2019	TERMINADA
65	Convocatoria Nos. 806 - 825 DISTRITO CAPITAL - CNSC	2019	LISTAS DE ELEGIBLES
66	Convocatoria Nos. 828-979, 982-986 MUNICIPIOS PRIORIZADOS POSTCONFLICTO	2019	LISTAS DE ELEGIBLES

No.	CONVOCATORIA	AÑO OFERTA	ESTADO CONVOCATORIA
67	Convocatoria Nos. 990-1131, 1135, 1136, 1306-1332 Convocatoria TERRITORIAL 2019 - I	2019	LISTAS DE ELEGIBLES
68	Convocatoria Nos. 1137-1304 TERRITORIAL BOYACÁ, CESAR Y MAGDALENA 2019	2019	LISTAS DE ELEGIBLES
69	Convocatoria Nos. 1333 - 1353 Convocatoria TERRITORIAL 2019 - II	2019	LISTAS DE ELEGIBLES
70	Convocatoria No. 1355 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	2019	LISTAS DE ELEGIBLES
71	Convocatoria Nos. 1358 - 1417 CONTRALORÍAS TERRITORIALES 2020	2020	DIVULGACIÓN ACUERDOS
72	Convocatoria No. 1497 de 2020 - Fuerza Aérea Colombiana	2020	INSCRIPCIONES
73	Convocatoria No. 1356 INPEC - CUERPO DE CUSTODIA	2020	LISTAS DE ELEGIBLES
74	Convocatoria No. 1357 INPEC - ADMINISTRATIVOS	2020	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS
75	Convocatoria Nos. 1419-1460 ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y CAR	2020	LISTAS DE ELEGIBLES
76	Convocatoria No. 1461 - DIAN 2020	2020	LISTAS DE ELEGIBLES
77	Convocatoria No. 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Distrito Capital 4	2021	LISTAS DE ELEGIBLES
78	Convocatoria No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021, Entidades del Orden Nacional – Nación 3.	2021	LISTAS DE ELEGIBLES
79	Convocatoria Nos. 1522 a 1526 de 2020 – Territorial Nariño	2021	LISTAS DE ELEGIBLES
80	Municipios 5ta y 6ta Categoría 2020	2021	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS
81	Convocatoria No. 2149 de 2021 – ICBF	2021	LISTAS DE ELEGIBLES
82	Convocatoria Entidades del Orden Nacional 2020-2	2022	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS
83	Convocatoria No. 2150 a 2237 de 2021 directivos Docentes y Docentes	2022	LISTAS DE ELEGIBLES
84	Convocatoria 2238 de 2021 - DIAN Ascenso	2022	LISTAS DE ELEGIBLES
85	Convocatoria Entidades del orden nacional 2022	2022	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
86	Convocatoria Entidades del orden Territorial 2022	2022	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS
87	Convocatoria Territorial 8 de 2022	2022	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES
88	Convocatoria Territorial 9 de 2022	2022	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS

<b>No.</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>AÑO OFERTA</b>	<b>ESTADO CONVOCATORIA</b>
<b>89</b>	Concurso Público de Méritos No. 2407 de 2022 - Sala Disciplinaria de Juzgamiento de los Servidores Públicos de Elección Popular (PGN)	2022	DIVULGACIÓN ACUERDOS
<b>90</b>	Convocatoria No. 2497 - DIAN 2022	2023	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS
<b>91</b>	Convocatoria Cuerpo Oficiales de Bomberos	2023	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
<b>92</b>	Convocatoria Distrito Capital 5	2023	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
<b>93</b>	Convocatoria Superintendencias	2023	INSCRIPCIONES
<b>94</b>	Convocatoria No. 2509 - Aerocivil primera fase	2023	DIVULGACIÓN ACUERDOS

**Fuente:** Comisión Nacional del Servicio Civil, 2023.

## 7. Anexos

**ANEXO 1:** Información de entidades que reportaron sin inconsistencias

**ANEXO 2:** Información de entidades que reportaron con inconsistencias

## Plan Anual de Vacantes 2023

Dirección de Empleo Público  
Octubre de 2023

**Departamento Administrativo de la Función Pública**

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

[eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia